

MARTES
19.03.24

Año 12 - N° 3.724
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.007,72 | UF MAÑANA \$ 37.014,87 | UTM \$ 64.793 | DOLAR \$ 948,00 | IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

USTED ES...!!!

El Visitante...

28.000



**QUE VISITA NUESTRA WEB
INFÓRMEME...!!!
SIN COSTO... SIN REGISTRO...
SIN LETRA CHICA...!!!**

**EN ESTA
EDICIÓN**
PAGINAS 18 a 27
Remates Programados
para el 21 Marzo

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

1º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Rol V-137-2023. Por sentencia de 20 de diciembre de 2023, se concedió posesión efectiva testada en la herencia quedada al fallecimiento de CRISTINA FRESIA ZAMORANO ERAZO, cédula nacional de identidad N° 2.703.481-0. Se instituyó como herederos a sus hijos JOSE MANUEL IGLESIAS ZAMORANO, cédula de identidad número 6.421.964-2, y AMANDA ESTER IGLESIAS ZAMORANO, cédula de identidad número 4.639.361-9, junto a doña ESTER LAGOS ARANEDA, cédula de identidad número 9.959.149-8, en su calidad de legataria. Testamento de fecha 30 de mayo del año 2013, suscrito ante el Notario público de la ciudad de Santiago, don Eduardo Avello Concha, repertorio número 12.093-2013. 19.

1º Juzgado Civil de Santiago, Rol N° V-293-2022, Caratulado: Theza/. Se declara mediante sentencia de fecha 13 de julio de 2023: La interdicción definitiva de doña Blanca Rosa Barra Benavides, cédula de identidad N° 4.361.653-6, por causa de discapacidad cognitiva, perdiendo ésta la libre administración de sus bienes, designándose a don Nelson Iván Theza Barra, cédula nacional de identidad N° 9.150.155-4 como su curador general, legítimo y definitivo. 20.

1º Juzgado Civil De Santiago, En Causa Rol V-248-2023, Sobre Juicio De Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia De Fecha 16 De Enero De 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa De Demencia De Doña Raquela Del Carmen Rivera, C.I. N°3.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente De La Administración De Sus Bienes,

Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. N°8.312.080-0, En Calidad De Curador General, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime De La Obligación De Rendir Fianza Y Confección De Inventario. Secretaría. 20.

1º Juzgado Civil de Puento Alto, en procedimiento voluntario sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado interdicto, por lo que queda privado de la libre administración de sus bienes y se nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Rojas cédula de identidad número 5.073.265-7. 20.

1º Juzgado Civil de Puento Alto, en causa Rol V-673-2023, caratulado "Monsalve/" procedimiento voluntario sobre interdicción de doña Anaís Andrea Molina Monsalve, cédula nacional de identidad número 20.975.028-7, por resolución de fecha 1 de febrero de 2024, cítese a los parientes a audiencia especial a celebrarse el día 07 de marzo del 2024 a las 09:30 horas, la cual se llevará a efecto mediante videoconferencia con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/8405458534> ID de reunión: 8405458534, sin perjuicio de que el interesado, si careciera de medios, podrá comparecer al Tribunal, ubicado en calle Domingo Torcernal N° 143, primer piso, Puento Alto, en la fecha y hora citada. 20.

1º Juzgado Civil Santiago, en autos voluntarios de Interdicción por Demencia, caratulado "Torres/", Rol V-189-2023, se dicta sentencia

con fecha 8 de enero de 2024, la cual declara "La interdicción definitiva de Trinidad Ignacia Torres Olivares, cédula nacional de identidad N° 19.891.886-5, domiciliada en calle Blaise Cendrars N° 6729, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Trinidad Ignacia Torres Olivares no tiene la libre administración de sus bienes. 20.

Extracto el 31 de julio de 2022 en causa Rit V-102-2022 del 3º Juzgado Civil de San Miguel se concedió la posesión efectiva testada de don Juan Torres Sánchez, cédula de identidad N° 1.510.362-0 fallecido el 9 de octubre de 2019 según testamento de fecha 23 de junio de 2011 ante el notario público de la comuna de Santiago don Jaime Morandé Orrego domiciliado en aquel tiempo en calle Amunátegui N° 361 comuna de Santiago, titular de la décimo séptima notaría de Santiago, el cual se registró bajo el repertorio número 2436-2022, a su cónyuge sobreviviente Ketty Benita Lizana Cartagena, cédula de identidad N° 7.570.294-9 sus hijos sobrevivientes Juan Carlos Torres Barros, cédula de identidad N° 5.667.232-k y Ruth Cecilia Torres Barros cédula de identidad N° 6.343.531-7 en sus calidades de hijos legítimos en la forma y condiciones establecidas en el testamento. 20.

Extracto. En causa ROL V-139-2016, caratulado "Macedo", seguida ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, por sentencia definitiva de fecha 29 de diciembre de 2023, folio 64, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de los bienes quedados al fallecimiento de doña Belarmina del Carmen Bastías Rojas, cédula de identidad N° 740.353-4, a sus herederos, Don Galvarino Caniñir Bastías, cédula de identidad N° 4.480.215-5 y a doña María del

Carmen Caniñir Bastías, cédula de identidad N° 5.925.932-6. Víctor Camilo Meneses Cáceres. Secretario. PJUD. 20.

EXTRACTO. 4º Juzgado Civil de San Miguel, causa Rol V-165-1995, por resolución de fecha 29 de agosto de 2023, se tuvo por ampliada la posesión efectiva del causante don Emilio Enrique Barrera Reyes, a derechos en la propiedad correspondiente a los Lotes N° 3 y N° 4 de la manzana M de la población Fernández Albano, denominada anteriormente Chacra Santa Ana, de la comuna de La Granja, hoy comuna de San Ramón, según consta de la inscripción de fojas 673 vuelta N° 985 del Registro de Propiedad del año 1958 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. San Miguel, enero de 2024. 20.

En los autos Rol V-53-2023, seguidos ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago (5º), por sentencia de 13 de septiembre de 2023 y la resolución de Adaración, Rectificación o Enmienda, de fecha 10 de octubre del año 2023, se declaró que Alejandra Belén Fuentes Reyes cédula de identidad N° 21.477.994-3, ha quedado privada de la libre administración de sus bienes, designando como su curador general, legítimo y definitivo a don Juan Rodrigo Fuentes Antillao, cédula de identidad N° 10.133.876-2. 20.

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA. 13º Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados PAYERAS/BRAVO, Rol V-316-2023, por sentencia de fecha 30/01/2024, se concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Doña Amanda Bravo Crisóstomo, cédula nacional de identidad N° 3.981.539-7, fallecida el

día 12/10/2023, y cuyo último domicilio fue aquel ubicado en calle Aristóteles N° 1776, comuna de Peñalolén, ciudad de Santiago, a su heredera universal y testamentaria doña Isabel Clara Payeras Mejías, cédula de identidad N° 6.847.379-9, en la forma y condiciones establecidos en el testamento abierto otorgado por escritura pública de fecha 28/02/2012, ante el Notario Público de Santiago don Héctor Bown Ortega, Repertorio N° 297/2012, e inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el N° 1268-2012. Secretario. 19.

19º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, POSESIÓN EFECTIVA TESTADA, ROL V-117-2021, caratulado "Tapia / Tapia", por sentencia de 7 de noviembre de 2023, Que se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña HEDDA ROSA TAPIA RODRÍGUEZ, cédula de identidad N° 3.986.304-9, ocurrido con fecha 24 de julio de 2019, a don ALEJANDRO RAÚL TAPIA MONTENEGRO, en calidad de heredero universal, en los términos establecidos en instrumento de fecha 15 de marzo de 2018. 19-20-21.

EXTRACTO. 15º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CAUSA ROL N° V-234-2023. Por sentencia de fecha 29 de enero de 2024, se concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don José Luis Grau Unanue, a su cónyuge sobreviviente, doña María Elena Rossel Troncoso, y a sus hijos María Virginia, Luis Andrés y Juan Pablo, todos de apellidos Grau Rossel, todos en calidad de legitimarios y herederos testamentarios, de conformidad a la escritura de testamento de fecha 8 de enero de 1997, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Raúl Undurraga Laso, anotado en el Repertorio N° 132. Se cita a todos los interesados a facción de inventario solemne de bienes de don José Luis Grau Unanue, el 21 de marzo de 2024, a las 15:00 horas en la Notaría de Santiago de don Wladimir Alejandro Schramm López, ubicada en calle Amunátegui N° 73, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El Secretario. 19.



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375
Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por
Diario Públicos y Legales Ltda.

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Ordenados por Instituciones Financieras y N° de Juzgados, sujetos a suspensión por acuerdo previo de las partes, toda consulta debe hacerla directamente en la secretaría respectiva.



EXTRACTO 1º JUZGADO civil Valparaíso. Prat 779. piso 4. "Banco Estado con Saavedra". Rol C-626-2018. ejecutivo, rematará 8/4/2024. 11:00 horas, el sitio N° 5. de villa Japón. Pje. Nagoya N° 172, cerro Placeres. Valparaíso. Rol Avalúo 8410-135. Inscrito a fs. 2247 vta. N° 2920 Registro Propiedad 2001 Conservador de Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$9.054.052 más reajustes, intereses. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 19.

Remate. Ante 1º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 15º piso, se rematará 25 de abril de 2024, a las 15:50 horas, cuya subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, inmueble consistente en el departamento número trescientos nueve del tercer piso, del edificio A, del condominio denominado Edificio Espacio Centro, con acceso por calle Alonso Ovalle número ochocientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1947, 1947 A a la F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 44533, número 65928, en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$37.443.892. Pago al contado. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número

de teléfono de contacto. cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Bases y demás antecedentes autos rol C-10922-2023, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado Con Espinoza Canupí. Secretaria(a). 21.

Remate ante el 4º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Salesianos N° 1180 primer piso de la comuna de San Miguel, remata por video conferencia el día 4 de abril del 2024, a las 13:00 horas través de la plataforma Zoom mediante el siguiente link: [gún planos N°s. 8721 y 8966, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fs. 16363 N° 12356 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2012. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \\$ 36.636.205. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el Portal \[www.pjud.cl\]\(http://www.pjud.cl\), a través de depósito en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Se hace presente que cada postor será responsable de verificar que se efectuó oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. La entrega de la garantía debe ser efectuada con 72 horas de antelación a la fecha del remate, haciéndose la siguiente distinción: a\) En caso de constituir garantía mediante vale vista, la entrega de dicha garantía se efectuará presencialmente en Secretaría del Tribunal, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Al momento de su entrega se deberá acompañar una copia de la cedula de identidad del postor junto con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización completa del postor y de la persona natural o jurídica que en su caso represente,](https://zoom.us/j/98948697650?pwd=VDZ1UjhLd240NzZNSVNHk3h3cmNUT09IDdeReunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900, propiedad consistente en el departamento N° 253, ubicado en el quinto piso del Edificio Dos, Rol N° 2031-106, del Conjunto Edificios Brisas del Maipo, con acceso común por calle Brisas del Maipo N° 0326, encerrado en el polígono A-D-E-H-A, de la comuna de La Cisterna, se-</p>
</div>
<div data-bbox=)

correo electrónico del mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico de contacto para facilitar la comunicación con el Tribunal. b) En caso de constituir garantía mediante cupón de pago, deber remitirse al correo electrónico del Tribunal jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido dicha garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico mismo al que se enviará la invitación para acceder a la subasta y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-7450-2018, caratulado Banco Estado con Morgado Cordero. El Secretario(a). 21.

Ante 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, subastará 2 de abril de 2024, 13:10 horas mediante videoconferencia plataforma Zoom, inmueble ubicado calle Turquesa número diez mil seiscientos setenta y dos, que corresponde al Sitio número seis del Sector cuatro del plano respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito fojas 60569 N° 96399, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2007. Mínimo posturas \$30.730.879.- el plazo para pagar el saldo del precio por el adjudicatario, será dentro de 5º día hábil de efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo del precio, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deber ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El

acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbwv6khdgwdp0z09Id4182380109>. Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile/Arenas Peña, Rol C-16900-2016. Secretario. 19.

Remate. Ante 10º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará 03 de abril de 2024, a las 13:30 horas, cuya audiencia se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de Reunión: 961 0558 2697, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad o casa N° 10, de Avenida Eyzaguirre N° 03265-10 y de derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Condominio Los Acacios- Conjunto Habitacional Lomas de Eyzaguirre I Lote CB, construido en el lote CB, del lote C, de la fusión y posterior subdivisión de los lotes 3 y 4, del macrolote a 2 sub 3 y del polígono 1 del macrolote a 2 sub 2, de dos inmuebles de mayor extensión del Fundo Las Barrancas y resto no enajenado de la hijuela C del Fundo La Esperanza, que según plano archivado al final del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Puente Alto, bajo el N° 443 en 2004, posee una superficie aproximada de 12521,61 metros cuadrados, encerrado en los polígonos 11-12-14-3-4-5-11. Se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs. 8015, N° 5366, del registro de propiedad del año 2006, del conservador de bienes raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de \$48.060.845.-. Pago al contado. todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del

precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Bases y demás antecedentes autos rol C-7718-2022, juicio ejecutivo, caratulado Banco del Estado con Córdova Navarrete. Secretario(a). 21.

Remate ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 7 de mayo de 2024 a las 15:00 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad consistente en el departamento número doscientos uno del segundo piso, del Block B perteneciente a la copropiedad ocho, lote once de la manzana D, con acceso por calle Costanera Norte número doscientos treinta, de la Población Cardenal Raúl Silva Enríquez, Etapa III, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1311 F-G; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno,

inscrita a fs. 46153, Nº 66348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 16.993.028.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acta a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-9247-2023, caratulado Banco Estado con López Ramos. El Secretario (a). 21.

Remate. Ante 16º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará día 25 de abril de 2024, a las 10:45 horas vía pla-

taforma de video conferencia Zoom, inmueble consistente en el departamento nº 111 del primer piso del block 910, Edificio Limarí, con acceso por la vía interior denominada Vía Verde; de la segunda etapa del conjunto residencial Las Terrazas de Cerrillos, con acceso común por calle Salomón Sack nº 998, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el nº 873-B, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote 1 de la Manzana b del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fs. 67946, número 69202, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2003. El mínimo para las posturas será la suma de 1128,999678 Unidades de Fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$290.200.- por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución ascendente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos Rol C-19551-2012, juicio ejecutivo en conformidad a la ley general de bancos, caratulado Banco del Estado con Silva Araya. Secretaria(s). 21.

20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 4 de abril de 2024, 12:00 horas, propiedad correspondiente al Departamento número quinientos dos del quinto piso y del Estacionamiento número cuarenta y dos en conjunto con la Bodega treinta y nueve, ambos del primer subterráneo, todos ubicados en el Edificio Parques

de Alicante, con acceso por Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil ciento noventa y ocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 51.528 nº 77770, registro de propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 8.505,75 equivalentes al 4 de abril de 2024 (UF \$37.122,16) a la suma de \$315.751.812.- interesados presentar materialmente en secretaria de tribunal vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo, para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clave única del estado. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/99848173496>. Mayores antecedentes autos Banco del Estado de Chile con Barra, Rol Nº C-6504-2016. La Secretaría. 19.

Remate ante el 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 18, remata por video-conferencia el día 4 de abril de 2024 a las 14:30 horas, y en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs, propiedad consistente en el predio ubicado en camino interior, parcela Nº 1, que corresponde al lote 1 A-20, resultante de la subdivisión del resto de la parcela Nº 1-1 A y sitio Nº 2 del proyecto de parcelación El Álamo, ubicada en la comuna de Paine. El dominio se encuentra inscrito a fojas 695 vuelta, Nº 1006 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 20.053.835. Pago al contado. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado,

hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido, El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de la Clave Única o con su firma digital avanzada. El saldo del precio del remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos Rol Nº C-2694-2018, caratulado Banco Estado con Catalán González. El Secretario(a). 21.

Banco de Chile

Remate: Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 16, Santiago. Se rematará a través de la plataforma Zoom el día 28 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, propiedad de calle las rosas número mil ochocientos sesenta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 23219 número 33317 del registro de

propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$352.037.537.- Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-9664-2022. Caratulados Banco de Chile/Maniqués Alfredo Ortega Fariás E.I.R.L. Juicio ejecutivo. Secretaría. 19.

Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 4 de abril de 2024 a las 12:00 horas el inmueble ubicado en calle Samuel Izquierdo N° 2191-B, que corresponde al lote N° 14 de la manzana 14, de la Población Catamarca, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El título se encuentra inscrito a fojas 3723 N° 5387 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$ 92.000.000.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores

de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena, sin que sea necesaria su certificación, la que igualmente se exigirá para su inclusión en la escritura pública definitiva. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, causa Banco de Chile con Salgado, Rol C-9975-2017. Ejecutivo de despojo. Secretario. 21.

Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, rematase el día 1 de abril de

2024 a las 10:00 horas, inmueble consistente en sitio N° 3 de la manzana 14 de la Población La Blanca, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana y sitio N° 4 de la manzana 14 del plano de loteo respectivo de la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, ambos inscritos a Fs. 17558 N° 16062, año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de \$ 186.300.506.- El precio se pagará de contado, dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Interesados, excepto ejecutante, para participar en remate deberán rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo subasta. Vale vista se debe entregar materialmente en tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 12:30 horas, con documento anexo que indique rol de la causa, nombre y rut del postor, nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico y correo electrónico. No se admitirán depósitos en cuenta corriente del tribunal, a menos que postor interesado solicite autorización fundada por escrito con al menos 10 días de anticipación al remate. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para la audiencia. Postores deberán utilizar y mantener vigente firma electrónica avanzada o clave única del Estado y deberán identificarse en el nombre de usuario, con nombre de postor que presente garantía, que corresponde al enlace entregado por el tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. La audiencia por videoconferencia se realizará a través de la plataforma Zoom ID: 92278134093, debiendo interesado solicitar código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes causa Rol C-13511-2015, caratulada Banco de Chile con Inversiones Wey Ya Limitada. Ejecutivo. Secretario. 21.



Remate. El 29° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-42141-2018 caratulado 'Cooperativa De Ahorro Y Crédito El Detallista Ltda./ Urra', se fijó remate para el día 3 de abril de 2024 a las 15:00. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente

siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se rematarán en un solo acto y como un solo todo, al mismo postor, el bien que consiste en la nuda propiedad y el usufructo vitalicio del inmueble ubicado en: Avenida Carrascal número cuatro mil cuatrocientos veinte, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, ocho metros más o menos con calle Carrascal; Sur, con propiedad de don Guillermo Cáceres y don Bartolo Vicencio; Oriente, con el mismo vendedor, don Manuel García; Poniente, con don Santiago Rojas.- La nuda propiedad del inmueble se encuentra inscrito a fojas 77554 número 111231 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y el usufructo vitalicio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 55609 número 60767 correspondiente al Registro de Hipoteca del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. De conformidad al artículo 806 del Código Civil, la nuda propiedad y el usufructo vitalicio a consecuencia del presente remate se extinguirán por consolidación del usufructo y de la nuda propiedad en el nuevo propietario, pasando éste a ser propietario pleno del inmueble de lo cual se deberá dejar constancia en el acta de remate y escritura de adjudicación. Rol de avalúo asignado por el Servicio de Impuestos Internos es 3917-31, Comuna de Quinta Normal. El mínimo para comenzar las posturas corresponderá al determinado mediante perito tasador cuyo

monto se encuentra determinado en \$ 104.000.000.- para la nuda propiedad y \$ 104.000.000. Para el usufructo vitalicio. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Si el ejecutante o el tercero acreedor con mejor derecho se adjudica el inmueble por un monto superior a los créditos que hiciera valer contra el ejecutado en estos autos, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del Tribunal. En el mismo plazo deberá consignar la suma correspondiente para pagar al acreedor con mejor derecho. El plazo para extender la escritura de adjudicación será de 30 días corridos, contados desde que la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada o cause ejecutoria, sea quien fuere el adjudicatario. El correo institucional para comunicarse con el 29° Juzgado Civil de Santiago es: jcsantiago29@pjud.cl, y el teléfono para consultas es 226746483. Asimismo, se recuerda que para todo lo concerniente con la subasta, por ejemplo, los postores para acreditar que depositaron la garantía y recibir el link de participación, el correo de contacto con el Tribunal es: jcsantiago29_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl>, consulta causas civiles, carpeta electrónica Rol C-42141-2018. 21.

BANCO security

Remate 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en autos 'Banco Security/Carrasco' Rol: C-33548-2019, se rematará el día 04 de abril de 2024, a las 11:00 hrs., el inmueble consistente en Departamento N° 124, del 22° piso, la bodega N° 39 en conjunto con el estacionamiento N° 83, ambos del 2° subterráneo, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se en-

cuentra el terreno, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-A, todos ellos del Edificio con acceso principal por calle Santos Dumont N° 191, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 44070 número 69151, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas cantidad de UF 3.803, equivalente a \$ 134.211.331, según tasación pericial de autos. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom, La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, para lo cual los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran antes una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos 'Banco Security con Carrasco' Rol N° 33548-2019. Secretaría. 19.



REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240. La Serena, en causa Rol C-1870-2022, juicio ejecutivo de despojeamiento, caratulado "ITAU-CORPBANCA S.A./SEGOVIA", se rematará el 16 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el LOTE A-TRES-TRES o RESERVA DEL PROPIETARIO, ubicado en la POBLACIÓN EL PARQUE de LAS COMPAÑÍAS II ETAPA, comuna de La Serena, rol de avalúos 1483-31 de La Serena, inscrito a nombre de los ejecutados RUBEN ERNESTO SEGOVIA GUAMAN y ELIZABETH DEL CARMEN SANDOVAL GARASINO a fojas 1.027 número 953 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2001. Mínimo subasta: \$15.000.000. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena. 21.

Remate. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 15, rematará próximo 26 marzo 2024 15:30 horas. 1) departamento número mil seiscientos siete Edificio Los Cerezos, acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes. Dominio encuentra inscrito fojas 42653 número 63159 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento número sesenta y tres Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquirida unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42653 número 63160 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. 3) Bodega número setenta y siete segundo subterráneo Edificio Los Cerezos, con acceso calle Los Cerezos número treinta y tres, Comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con número 3184, 3184 A a la D; y dueño además derechos proporción al valor de adquiri-

do en unión otros adquirentes en bienes comunes. Dominio encuentra inscrito fojas 42654 número 63161 del año 2015, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$131.746.776. La subasta llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, debiendo postores e interesados ingresar a través siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con anticipación de 5 minutos previo a hora fijada. Cualquier actuación o presentación, relacionada o no con subasta, deberá ser realizada a través Oficina judicial virtual. Se hace presente que postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en presentes bases tendrán acceso a subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a establecido artículo 7º auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor en subasta, deber contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma clara correo electrónico y número teléfono contacto. Cada postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través vale vista a nombre Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta, siendo carga cada interesado dar estricto cumplimiento a dispuesto artículo 6º auto acordado 263-2021 Excm. Corte Suprema. Para devolución y endoso vales vistas a aquellos postores que participaron en subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar día hábil siguiente verificado remate. El adjudicatario deberá consignar saldo precio subasta dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante autorización cupón de pago que se encuentra página poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Itaú Corpbanca con Vásquez, Rol N° C-1012-2023. Secretaría. 20.

Remate, 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso, se rematará el 27 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad consistente en el departamento número ciento dos del décimo piso del Edificio Dos, del Conjunto Habitacional Cuadro Verde Ciento Sesenta, con acceso por calle Cuadro Verde número ciento sesenta, Comuna de Estación Central,

Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 8870 número 12906 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019 en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo, de dominio del demandado de autos Rubén Alexis Mora González. Mínimo de la subasta será \$53.321.008. Precio pagadero dentro del quinto día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito, o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deber presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantar el acta de remate a el mismo día de su celebración, acta que ser suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien

los subrogue legalmente. Demás antecedentes expediente Banco Itau Corpbanca con Mora rol N° C-1539-2020, Ejecutivo. Secretaria. 20.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º piso, en causa Rol C-3.457-2022, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 10 de abril de 2024, a las 13:20 hrs, el departamento N° 1414 del décimo cuarto piso, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 9, del denominado Edificio Link, con acceso principal por Av. Ecuador N° 4.578 y acceso vehicular por Av. Ecuador N° 4.576, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 71.699, N° 100.518, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 56.206.620. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día martes anterior al día del remate, de 11 a 14 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJ.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Itaú Corpbanca/ Almarza. La Secretaria. 20.

Extracto. Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 30 de abril de 2024, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia. Se rematará inmueble ubicado en calle Alexander Fleming número siete mil sesenta y seis, que corresponde al lote B, en que se subdividió el sitio número nueve de la manzana A, del plano respectivo, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en siete metros cincuenta centímetros con sitio número dos; Sur, en siete metros cincuenta centímetros con calle Alexander Flemming; Oriente, en veintitrés metros cincuenta centímetros con sitio número ocho; Poniente, en veintidós metros con resto de la propiedad de la vendedora de calle Alexander Flemming número siete mil sesenta y seis.- Inmueble inscrito a Fojas 82022 Número 60930 del Registro de Propiedad del año 1995 y a

Fojas 67365 Número 98021 del Registro de Propiedad del año 2019 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de propiedad de Marta Viviana Becerra García. Rol de avalúo número 1314-12, Las Condes. Mínimo de la subasta será 5000 UF (cinco mil UF) equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, que corresponde a la tasación de autos. Precio pagadero dentro del quinto día de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que

el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente [https://](https://zoom.us/j/6411373990)

zoom.us/j/6411373990 Demás antecedentes expediente Banco Itaú Con Becerra rol Nº C-198-2022, Ejecutivo. Secretaría. 21.

Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará 2 de abril de 2024 a las 12.30 horas, departamento número mil ciento cinco B, del Condominio Santa María Forestal Torre B, ubicado en Avenida Santa María número quinientos setenta y uno, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana. Dominio se encuentra inscrito fs. 77133 número 117046 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$48.816.582. Interesados en participar remate deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en

las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla en el punto sexto, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFB-VV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma

Tome La Opción mas Agil



Para Publicar sus Avisos...!!!

La MEJOR Alternativa **ON LINE...!!!**

zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itau Chile S.A./Moreno, Rol C-18678-2023. La secretaria. 19.

REMATE. 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, piso 11º, comuna Santiago, subastará por plataforma Zoom el 4 de abril de 2024, a las 15:30 horas, departamento número 1.301 del 13 piso, del "Edificio Bandera ochocientos ochenta", ubicado en calle Bandera número 898, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3518 y 3518 guía A a la L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 56.450 número 83.435 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$53.279.053.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "BANCO ITAU CHILE contra AVILES CASTILLO MARIA ISABEL", causa Rol Nº C-9918-2023. 16-17-18-19.



Remate: 1º Juzgado de Letras de Melipilla, rematará 23 de abril de 2024, 11:00 horas, mediante video-

conferencia plataforma Zoom, en el enlace <https://zoom.us/j/33505607605>, inmueble ubicado Pasaje Centaurus Nº 1164, construido en el sitio Nº 7 de la manzana 42, del Conjunto Habitacional Las Flores de Oriente, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 3280 Nº 2298, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1992. Mínimo suma \$31.528.876, saldo precio a pagar dentro de quinto día hábil desde subasta. Postores deben tener activa clave única estado y contar con elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Para participar en la subasta, todo postor deber rendir caución del 10 % del mínimo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal acompañando cupón de pago Banco Estado obtenido de página web del poder judicial, www.pjud.cl, efectuado 4 días hábiles anteriores a la subasta. Una vez efectuado el depósito de la garantía, los postores interesados deberán ingresar exclusivamente a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con una anticipación de 72 horas anteriores al día de la subasta, comprobante legible de la rendición de la caución, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Demás antecedentes expediente caratulado 'Scotiabank con Santibañez', rol Nº 3736-2019. Jefe de Unidad. 21.

Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 16, próximo 15 de Mayo de 2024 a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, la Unidad Nº 117 del Conjunto Habitacional Los Coigues, Condominio Dos, ubicado en Avenida Ejército Libertador Nº 3905, y los derechos proporcionales en bienes comunes del condominio, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito a fojas 5.986 vta., número 3.736 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$ 53.633.417.- Interesados en participar en remate deberán tener activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante vale vista bancario a orden tribunal, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en Tribunal el día hábil anterior al remate, entre 12:00 y 14:00 horas, señalando nombre completo del postor, su mail y teléfono para coordinar participación y recibir link con invitación al remate.

Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Acta de remate se suscribirá mismo día de celebración con clave única del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Rocha Martínez, Rol C-7411-2023. Secretaria. 19.

EXTRACTO: Segundo Juzgado Civil Rancagua. Calle José Victorino Lastra Nº 410, Piso 6. Rancagua, rematará 15 abril 2024 a las 10:00 hrs. propiedad ubicada pje. Chilco Nº 1.157. que corresponde al Lote Nº 275, Manzana 12. conjunto habitacional Los Bosques San Francisco III. tercera etapa, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Ítalo Fernando Fuentes Martínez fojas 2073 Nº 2339 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol Avalúo 1897-55 comuna Rancagua. Mínimo subasta \$30.778.647.-, Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK con FUENTES" Rol C-968-2023 Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y de la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado Edificio Los Cedros, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 191.251.456.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente

anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los tramites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Importadora Calbuco Limitada, Rol C-11.393-2022. Secretario. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024 13:00 hrs. Inmueble consistente Casa ubicada Avenida Costanera Norte Nº 0209, que corresponde Lote Nº 3 manzana D Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidada y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2611 número 2821 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol Nº C-905-2023. Secretaria. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024, 13:15 hrs. Casa ubicada Avenida Costanera Norte Nº 0275, que

corresponde Lote Nº 2 de la Manzana A del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidada y comuna San Felipe. Inscrito a fojas 2609 número 2819 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 28.882.717.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente dependencias tribunal, ubicado Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. Además, interesados deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada vale vista y de cédula de identidad de quien participará en subasta, indicando su nombre completo, número teléfono y correo electrónico en el que recibirán link acceso virtual, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. El enlace conexión a videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con entrega material vale vista y envío del correo. De conformidad a dispuesto 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos, se deja expresa constancia que en realización subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol Nº C-905-2023. Secretaria. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 23 abril 2024 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos Nº 0257, que corresponde al Lote Nº 6 de la Manzana R del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, cuidada y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2614 número 2824 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos

necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol Nº C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:30 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en calle Nueva Dos Nº 0161, que corresponde al Lote Nº 1 de la Manzana N del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2613 número 2823 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$ 41.342.884.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol Nº C-905-2023. Secretaría. 19.

registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol Nº C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, se rematará próximo 24 abril 2024 13:15 hrs. Inmueble consistente en la Casa ubicada en Avenida Costanera Norte Nº 0203, que corresponde al Lote Nº 2 de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado Villa Santa Teresita I, ciudad y comuna de San Felipe. Inscrito a fojas 2610 número 2820 correspondiente Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes raíces San Felipe. Mínimo subasta \$25.365.856.-. La subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, debiendo contar interesados con elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo telefonía móvil, con cámara y micrófono, además conexión a internet. La garantía de interesados en participar de subasta se rendirá mediante vale vista endosable a orden 4º Juzgado Civil Santiago, por un monto equivalente al 10% precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta 13:00 horas día hábil inmediatamente anterior a fecha fijada para remate. De conformidad a dispuesto artículo 29, contenido numeral 18 Ley 21.389, que crea Registro Nacional Deudores Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en realización de subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a personas que figuren con inscripción vigente en citado registro, calidad deudor de alimentos. Para estos efectos, tribunal deberá consultar dicho registro forma previa a calificar garantía de seriedad de oferta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A. con Muñoz, Rol Nº C-905-2023. Secretaría. 19.

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, rematará el 11 abril 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble de propiedad ejecutada compuesto por Departamento Nº B-1619 y Bodega 3.260, ambos Edificio Capital Dos, calle Zenteno Nº 1.482, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322, 4322 A a la M; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que co-

responde al Lote A del plano de fusión y subdivisión respectivo, inscrito a fojas 12934 Nº 18579 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo de la subasta \$ 30.041.182. Garantía 10% mínimo mediante vale vista nombre tribunal, y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09ID4182380109>. Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificarán éstas por el estado diario. Precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut: 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-10010-2023, caratulado Banco Scotiabank con Núñez, Joanna, Ejecutivo, Secretaría. 19.

13º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SANTIAGO. Rematará por videoconferencia ZOOM, 02 abril 2024, a 13:00 horas, Departamento Nº1.805, piso Nº18 Torre Sur, Bodega Nº171 y Estacionamiento Nº1.078, ubicados en nivel subterráneo -1, todos del Condominio Edificio Torres Nueva Costanera, con acceso por Avenida Edmundo Pérez Zujovic Nº 5.134, comuna de Antofagasta, Región de Antofa-

gasta. Propiedad inscrita a fojas 2.303 vuelta número 3.244 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2021. Mínimo posturas \$51.825.342, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Interesados presentar garantía mediante vale vista a la orden 13º Juzgado Civil de Santiago equivalente 10% mínimo. Para efectos de constitución garantía, postores deberán comparecer al Tribunal día hábil anterior al día de subasta, esto es, lunes anterior al día del remate y en su caso, miércoles anterior al día del remate, desde 11:00 y hasta 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, postores, a más tardar a 14:00 horas día hábil anterior a subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada en párrafo anterior, además señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Todos comparecientes a subasta que se realizará por videoconferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Además deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con JAIME" Rol C-16953-2023. Secretaría. 15-18-19-20.

15º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, el 02 de abril de 2024 a las 15:30 hrs. La propiedad ubicada en calle Camino del Canelo Norte Nº6.228, que corresponde al sitio 7 de la manzana H del macrolote B, del Conjunto Habitacional Alto Macul, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Mínimo Subasta será \$166.153.755.- según avalúo fiscal. La propiedad se encuentra inscrita fojas 54.349 Nº84.626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual

subscripción acta de remate. Deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, mediante vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº60.306.062-8. Para tales efectos, postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. en caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Dicha información solo será recibida hasta día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar correo jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto "Remate" junto con rol de causa y fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MUÑOZ" rol: C- 6888-2020. Secretaría. 15-18-19-20.

Remate Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cuatro, se rematará el 21 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, propiedad consistente en departamento Nº 2301, vigésimo tercer piso y estacionamiento 202 del cuarto subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, ubicado en calle Chiloé Nº 1221, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 37.083 Nº 53.232, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$60.557.570. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, in-

dicando en el Asunto Remate Rol C-15024-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor deberá contar con clave única del Estado y para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile con Isla, Sergio, Rol C-15024-2022, Secretaría. 20.

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 11 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en pasaje El Consulado N° 11.003, Conjunto Habitacional Don Ambrosio III, Segunda Etapa, comuna de La Pintana, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2.028 N° 1.363, Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la suma de \$26.877.955. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma Zoom. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción

vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank con Videla Lorena, Rol C-6502-2022. La Secretaria. 19.

Remate: ante 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 5º, se rematará próximo 9 de abril de 2024, a las 13:00 horas, en forma presencial, el inmueble consistente en la Casa N° 26, con acceso común por calle Salar del Carmen N° 200, del Condominio Auto gestionado Tierra del Fuego D, con acceso principal por calle Salar del Carmen número doscientos, Comuna de Quilicura, inscrito a fojas 71533 N° 102589, Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 43.683.224. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal. Para participar en subasta todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Tapia, María. Causa rol C-14588-2023. 19.

Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, remátase el próximo 10 de abril de 2024 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en Avenida Las Torres número setecientos dieciséis, que corresponde al sitio número ciento cuarenta y cinco de la manzana H - ocho del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82.935 número 62.778 del Registro de Propiedad del año 1993, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

subasta \$ 45.691.384.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 08 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando un correo electrónico y número telefónico al cual se deba enviar la invitación respectiva. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Reyes Cordero, Temmstocle del Carmen, Rol N° C-28.604-2014. Secretaria. 19.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11º PISO, SANTIAGO, subasta por VIDEOCONFERENCIA el MARTES 09 de ABRIL de 2024 A LAS 15:00 HORAS, LA PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA DE CAÑETE, PROVINCIA DE ARAUCO, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO PLAYA BLANCA SOBRE EL LAGO LALNALHUE, de 100 HECTÁREAS. ROL AVALÚO FISCAL 182-15 CAÑETE. Dominio inscrito a Fojas 6 vuelta N° 8 Registro Propiedad Año 1980 Conservador Bienes Raíces Cañete, Contulmo y Tirúa. Mínimo para las posturas 9.880 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del remate.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, cuya imagen digitalizada deberá ser acompañada mediante escrito en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la subasta a las 15:30 horas

indicando nombre del postor, teléfono y correo electrónico de contacto, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del Tribunal. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 3º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol N° C-26250-2018 caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A/ OSSA". El Secretario. 16-17-18-19.

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso, comuna de Santiago, se rematará por videoconferencia ZOOM, 04 de abril de 2024, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en calle Camino del Santuario N°5.937, que corresponde al sitio N°7 de manzana KK de Segunda Etapa del loteo "Lomas de Lo Cañas", Comuna La Florida, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 56.808 número 86.557 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2012. Mínimo posturas \$99.005.956, según avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar de subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para remate 9:00 a 12:00 horas. Postores deberán indicar su identidad, rol de causa en que participará, correo electrónico y número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Participantes a subasta que se realizará por videoconferencia, se requerirá que cuenten con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos, además deberán contar con clave única del Estado activa o firma electrónica avanzada, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE con DURAN" Rol C-19095- 2023. Secretaria. 15-18-19-20.



EXTRACTO REMATE. Ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511 primer piso. Coquimbo, causa Rol C-798-2020, "BANCO SANTANDER CHILE con TERRITORIO ARQUITECTURA LIMITADA" se rematará el 08 de abril de 2024, a las 12:00 horas de manera PRESENCIAL en secretaría del tribunal el inmueble inscrito a fojas 5.145 N°3.660 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2.016, consistente en Oficina N° 303, 3o Piso, Bodega "B-6". Estacionamiento Subterráneo "E-26", Edificio Terra Office, Avenida Huanhuai N° 850, La Serena. Rol avalúo N° 289-55 oficina \$46.445.570-. Rol 289-84 estacionamiento \$7.638.691, Rol 289-110 bodega \$1.168.112.-EI mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$55.252.373 - valor correspondiente a las tasaciones fiscales vigentes a la fecha de la celebración de la subasta. La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbol@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal asilo requiera. Demás antecedentes, expediente. Autoriza Secretaria Subrogante Rocío Tabilo Barahona. 21.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO LETRAS QUILPUÉ. juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Luna", rol C-1091-2015. ordenó remate día 22/4/2024, 12:00 horas ÚNICAMENTE por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Vivienda 17. Condominio Residencias de la Foresta, calle Las Tórtolas 155, Viña del Mar. inscrita fs. 8044 vta. N° 10.530 Registro Propiedad Conservador viña del Mar año 2004. Mínimo \$200.771.435. pagadero plazo 5 días desde subasta, interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar

a las 11:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate a e-mail jl2_quilpue_remates@pjud.cl y en Oficina Judicial Virtual individualizando el postor su Nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa. Vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a crédito demandado, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones. bajo apercibimiento notificarse por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la Secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. La Secretaria. 19.

Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 09 de abril de 2024, a las 15:00 horas, se rematará la propiedad ubicada en calle Ingeniero Pedro Gallo Nº 5215, que corresponde al sitio Nº 171 de la manzana 7 del Conjunto Habitacional denominado Parque Versalles I, Octava Etapa A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrita a fojas 36.411 Nº 34.113 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1998. Mínimo subasta será la suma de \$ 39.618.981.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuestos para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a

la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Flores, Rol Nº C-9644-2023. La Secretaria. 21.

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 02 de abril 2024, de forma presencial en dependencias del tribunal, a las 12:30 hrs. se subastará la propiedad ubicada en calle Torres del Paine Sur Nº 8970, que corresponde al sitio Nº 79 de la Etapa P cuatro A-dos E del Proyecto Inmobiliario denominado Eco-barrio Casagrande, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Jorge Andrés Castañeda Viveros e Inscrito a fojas 43558 Nº 41696 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 271.153.857.-. Precio pagadero dentro de cinco días siguientes a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si lo hubiere, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia en la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en expediente C-10505-2023, Banco Santander con Castañeda Viveros, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 21.

Remate: 23º Juzgado Civil de Santiago ubicado en Huérfanos Nº 1409. Subasta se llevará a efecto el día 24 de abril de 2024 a las 12:30 horas. Rematará propiedad ubicada en Pasaje El Avellano Interior Norte número quinientos siete, que corresponde al sitio número nueve, manzana veinte, del loteo Villa Travesía II, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de Samuel Edward Fassler Celis C.I. 13.901.857-5 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fs. 51.009 Nº 75379 del registro de propiedad del año 2015 del citado conservador. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Mínimo de las posturas será la suma de \$ 41.888.387.- Demás bases y antecedentes en secretaria causa rol Nº C-447-2022, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander Chile Con Fassler. Secretaria. 19.

Remate: ante 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, próximo 03 de abril de 2024, a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fijará la fecha para el remate, se rematará inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la Unidad Signada Con El Número Ciento Ocho, del conjunto Condominio Valle Verde Dos, ubicado en Avenida Ejército Libertador Nº 4196, según su inscripción y plano archivado bajo el Nº 1735 del Registro de Propiedad del año. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre a nombre del demandado Pablo Alfonso Osses Meza a Fojas 4813 número 8022 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de \$45.169.196.-. Toda persona

que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas y en ese acto deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, el ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario, si el postor que se adjudicó para un tercero deberá entregar la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, autos Rol C-9792-2023, caratulado Banco Santander-Chile con Osses. Secretario. 19.

29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 2 de abril de 2024, a las 15:30 horas, el inmueble denominado Lote Dos de la subdivisión del inmueble, Lote que tiene una superficie de mil coma cero metros cuadrados (1.000,00 mts.2), el que era parte de un retazo de terreno de media hectárea de superficie que era parte del inmueble de mayor extensión ubicado en la ex subdelegación La Vega, comuna de Cauquenes, según plano de subdivisión que se encuentra archivado bajo el Nro. 554, del año 2011, Región del Maule. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 956 vuelta Nº 1814 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes. El mínimo para las posturas será la suma de \$1.633.006.-. El saldo deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán, ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora

de la subasta al link: [### 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18,](https://zoom.us/j/98290692279?pwd=L0tVc1dEakdhVG41YVZlL0cxTkxuUT09Código de acceso: 454887. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo Banco Santander- Chile/ Zúñiga, C-3661-2023. Secretaría. 21.</p>
</div>
<div data-bbox=)

se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 02 de abril de 2024, a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle O'Higgins N° 2.783, que corresponde al lote N° 3 de la manzana B, del plano de la Población Nueva Guanaco, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 13701 N° 20398 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 15.154.390.- pesos. El saldo deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberá, ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso

que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora de la subasta al link:

EXTRACTO. REMATE Ante Primer Juzgado de Letras

La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1518-2022, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 27 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 107, 2º piso, BODEGA N° 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO N° 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacifico N° 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 3.699, N° 2.779, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.013; se rematará por el mínimo de \$306.452.635.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. INGRID MARLENE EBNER ROJAS SECRETARIO PJUD. Treinta de enero de dos mil veinticuatro. 20.

REMATE JUDICIAL Ante Primer Juzgado de Letras

de Curicó, se subastará el Sitio N° 24 Manzana N del Plano de Loteo de la Población "Villa Primavera" del Lontué, que se encuentra agregado bajo el N° 41 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 1.987. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 706 N° 571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 1.998. La propiedad figura signada con el rol de avalúo N° 289-24 de la comuna de Molina. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial. Mínimo para las posturas: \$21.241.016. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo en vale vista a nombre del Tribunal, que deberá

ser acompañado conforme a lo establecido por el Instructivo de Remates Online del Poder Judicial, solo hasta las 12.00 horas del día anterior hábil al remate.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 04 de Abril de 2.024, a las 10.00 horas.- Mayores antecedentes causa sobre Juicio Ejecutivo, Rol 3.107-2.023, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Recolector de Frutas Manuel Nelson Aguilera Aguilera EIRL y otro"- CHRISTIAN OLGUIN OLAVARRIA SECRETARIO SUBROGANTE. 19.

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas,

el día 02 DE ABRIL de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma electrónica zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en CALLE TENIENTE SERRANO N° 0238, HOY N° 238, que corresponde al sitio 16 del Barrio Prat, de propiedad de don VICTOR MANUEL VARGAS VIDAL, inscrito a Fojas 1555 Vta. N° 2723, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$200.000.000. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. La garantía referida también podrá constituirse por cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. En caso de optar por el cupón de pago los postores, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más

tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Asimismo, la ejecutante a más tardar el día anterior al remate deberá ingresar en la causa respectiva escrito señalando correo electrónico. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-669-2022, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VARGAS VIDAL, VICTOR MANUEL". JUAN CARLOS ESPARZA ARRIAGADA. Secretario Titular. 19.

EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado de Letras de Coquimbo,

ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, en causa rol N° 1864-2019, caratulada «BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con KESSRA ARTIZ», se rematará, (presencial) el 3 de abril de 2024, a las 11:30 horas, el DEPARTAMENTO N° 502, del 5º piso, del Edificio A, la Bodega número 17, y el uso y goce exclusivo del bien que corresponde al Estacionamiento N° 3 y Estacionamiento N° 38, del Conjunto Habitacional o Condominio «Costa mar de la Herradura» también denominado Conjunto Habitacional «Costamar», con acceso por Avenida Darío Salas N° 497, comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 717, N° 366 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2017; por el mínimo de \$100.000.000. El precio se pagará de contado, en el plazo de 3 días contados desde la firma del acta de remate. Todo postor, para participar de la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, N° 12700040141 del Banco Estado, o mediante cupón de pago del Banco Estado, efectuado en la misma cuenta, remitiendo el respectivo comprobante mediante correo electrónico a la dirección jicoquimbo2_remates@pjud.cl, junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, señalando además su nombre completo, mail y teléfono, e indicando el rol de la causa en el «asunto», ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Para mayores antecedentes, llamar al fono 512321584 o comuni-

carse al correo jicoquimbo2@pjud.cl. Estefela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro. 19.

EXTRACTO. Ante Tercer Juzgado de Letras La Serena,

calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2522-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con URIZAR CAVIERES, RICARDO CRISTIAN", se rematará el próximo 28 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, inmueble consistente en el SITIO N° 21, RESULTANTE DEL LOTE "1-C", ESTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE "1-C", DE LA RESERVA COOPERATIVA "1-A", QUE RESULTO DE LA RESERVA COOPERATIVA N° 1, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 8.276 N° 5.474, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; por el mínimo de \$12.880.207.- precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deber rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista DEL BANCO DEL ESTADO a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 20.

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3,

Santiago, el 10 de abril de 2024, a las 11:00 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, Link enlace:

dor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo por el 10% del mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa,

correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su á respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Demás antecedentes

en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Basulto Bessone, Rol N° C-6115-2022. Secretaria. 19.

Remate: 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, Santiago, el 04 de abril de 2024, a las 10:30 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, calle El Flamenco N° 06338, que corresponde al sitio N° 12, de la

manzana 17, etapa D, del Conjunto Habitacional Las Perdices I, construido en el lote catorce A, de la fusión y posterior subdivisión de la primitiva parcela o lote número catorce -A, de la parcela catorce y de la parcela o lote número quince -A, de la parcela quince, provenientes de la parcelación Viña Santa Rosa del Peral, que según plano archivado al final de este Registro de 2006, bajo el N° 433, y los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley 19.537 y en el Registro de Copropiedad. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Maria Isabel Madariaga Guzmán a Fs. 1568 Vuelta N° 2369, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2017. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, re-

mitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Madariaga, Rol N° C-11229-2022. Secretaria. 19.

Remate: 30° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, Santiago, el 09 de abril de 2024, a las 13:00 hrs, se subastará por videoconferencia vía plataforma Zoom, el inmueble consiste en el departamento número cero setenta y cinco del séptimo piso del Edificio Torre A, del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés número cincuenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-A del plano de fusión y subdivisión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Juan Carlos López Alfaro a Fs. 22826 N° 34287, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2010. Mínimo subasta \$78.232.928. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE ATACAMA

LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE DE LA PROPUESTA:

CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN RUTA C-494, CRUCE C-46 (FREIRINA) - EL MORADO - CRUCE C-500 (EL HIGIRIO), KM 0,000 AL KM 25,900, PROVINCIA DE HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° CONTRATO: 389514; ID MERCADO PÚBLICO N° 2011-1-O124.
DESCRIPCIÓN: El proyecto considera un cambio en la carpeta de rodado actual de bischofita, por un perfil tipo de acuerdo a la velocidad del proyecto con una carpeta tipo Cape Seal, subiendo el estándar actual de la ruta, complementándolo con demarcaciones, señales y tachas.
FINANCIAMIENTO: Sectorial.
TIPO DE GASTO: Contratación de Obra.
PRESUPUESTO OFICIAL: Será entregado junto con los antecedentes de licitación.
TIPO DE CONTRATO: Serie de Precios Unitarios, Reajuste IPC.
PLAZO: 360 días corridos.
REQUISITOS PARTICIPANTES:

ESPECIALIDAD		
SIGLA	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA
3 OC	Pavimentos	Segunda
1 OC	Obras de Movimiento de Tierras	Tercera A

Se autoriza la participación de contratistas, de acuerdo a lo indicado en el decreto supremo MOP N° 147, de fecha 08.09.2023.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl.
CALENDARIO:
Plazo para Consultas: 2 de abril 2024.
Plazo Respuestas: 9 de abril 2024.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 16 de abril 2024. Hora: 09:00 hrs.
Apertura Ofertas Técnicas: 16 de abril 2024. Hora: 10:00 hrs.
Apertura Ofertas Económicas: 23 de abril 2024. Hora: 10:00 hrs.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ATACAMA

ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con López Alfaro, Rol N° C-2174-2021. Secretaria. 19.

EXTRACTO: REMATE JUZGADO de Letras de Casablanca: se rematará el día 18 de abril 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, el siguiente inmueble: Propiedad ubicada en Pasaje La Vendimia número ciento cinco que corresponde al lote número dieciséis de la manzana D. del conjunto habitacional "Los Viñedos de Casablanca". del plano agregado al final del Registro de Propiedad del año dos mil siete bajo el número quinientos veinte, ubicado en la comuna de Casablanca. Provincia de Valparaíso, quinta región y tiene los siguientes deslindes: Al Norte, con lote número diecisiete de la manzana D; al Sur, con prolongación calle Santo Toribio; Al Oriente, con Pasaje la vendimia y al Poniente, con lote número uno de la manzana D. El dominio de dicho inmueble, se encuentra inscrito a fs. 801 vta. N° 1099 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del El Quisco. correspondiente al año 2024. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$22.430.864. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. En ningún caso se aceptarán transferencias electrónicas a la cuenta corriente del tribunal, bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco de Crédito e inversiones con Araya, rol: C-1645-2023. Secretaria. 21.

BANCOBICE

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-1641-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 01 de abril de 2024, a las 13:20 horas, la propiedad consistente en la parcela agrícola N° 12 del plano de parcelación del predio rústico Las Rosas- Santa Ana

de Chena, comuna de Maipú, inscrito fojas 30.231, N° 36.681 Registro Propiedad del año 1983, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 113.120.651. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización de la subasta, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BICE contra Rodríguez. La Secretaria. 21.

Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, el día 10 de abril de 2024, a las 11:30 horas, se rematará por video conferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente a Lote número 69 ubicado en Reñaca, hoy Mateo Salcedo número 25, Los Almendros, Reñaca Bajo, Comuna de Viña del Mar, inscrita a fojas 7233 v N° 8523 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2009. Mínimo subasta será la suma de \$397.403.460.- Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días siguientes fecha subasta. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los

datos de acceso a la audiencia de remate a través de Zoom son los que siguen: <https://zoom.us/j/98013748778?pwd=YXdlbWVjN3k3eXpjbGVhQ2E0XzFBDz00Yndz09ID> ID de reunión: 980 1374 8778 Código de acceso: 684119. Demás bases y antecedentes en causa caratulado Banco BICE con Inversiones Puerto Bonito S.A., Rol C-19.493-2019. Secretaria. 21.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE ANTE el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO. en causa "Pérez". Rol V-18-2024 el 09 de abril de 2024, a las 11.00 horas. por medio de videoconferencia. se realizará venta voluntaria en pública subasta de los derechos de Monserrat Marcela González Figueroa y Noemí Constanza González Figueroa sobre el inmueble ubicado en Avenida Pacifico N° 1401. Población La Explanada. Edificio Colectivo Dieciséis, cuarto piso, departamento N° 41. Rol de avalúo 1212-14. El monto mínimo para las posturas será \$2.000.000 correspondiendo a \$1.000.000 por los derechos de cada una. Los interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado. Se considerará garantía suficiente para estos efectos, la suma de \$200.000. Los postores Interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante de haber rendido la garantía. Verificado que las garantías son suficientes. se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Para conocer las bases de remate, revisar la causa en oficina judicial virtual. Secretaria. 19.

REMATE. EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en Rengifo N° 240: La Serena, rematará el día 02/04/2024 a las 11:00 horas, en sus dependencias, los siguientes bienes: Departamento N° 603 del piso 6. la Bodega N° 45 del primer piso, ambos del Edificio o Torre I. y el uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N° 156, todos de la Etapa 1 del Condominio Pacifico N° 2800. Ubicados en Avenida Pacifico N° 2800, comuna de La Serena, los que se encuentran inscritos a nombre del ejecutado Harold Patricia Castillo Zamorano, a fojas 6052 N° 3907 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena, correspondiente al año 2020. El mínimo para posturas

es de \$ 81.395.991. Interesados para tomar parte de la subasta deberán acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal, equivalente a 10% del mínimo indicado. Demás condiciones y bases en causa C-1567-2017 CIVIL; "ARAYA MOLINOS ROSA VERONICA /CASTILLO ZAMORANO HAROLD PATRICIO". La Serena, once de marzo de dos mil veinticuatro ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 19.

4° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Comuna Santiago, remata 17 abril de 2024 a las 13:00 horas, inmueble inscrito fojas 586F N° 467 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica año 2013 ubicado en calle José Manuel Balmaceda sin número, Comuna Villarrica, superficie aproximada 460 metros cuadrados. Mínimo subasta \$182.713.433.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor; Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta materialmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Volcomcapital Deuda II Fondo de Inversión con Veterinaria Araucanía Limitada Rol C-3781-2021. Secretaria. 19.

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, comuna Santiago, remata 17 abril 2024 a las 13:15 horas, inmueble inscrito fojas 28F número 27 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villarrica año 2005 correspondiente al lote número dos, de los lotes en que se dividió la mitad del sitio número dos de esta ciudad, de doce y medio metros de frente por cincuenta metros de fondo, comuna de Villarrica. Mínimo subasta \$86.348.822.- Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberán acompañar materialmente hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del remate. Además, deberán enviar correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono hasta las 14:00 del día hábil anterior a la fecha fijada. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirán como postores a personas que figuren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en calidad de deudor; Asimismo, el notario público autorizante de la escritura pública de adjudicación, no la extenderá si el adjudicatario figura en el mencionado registro. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Volcomcapital Deuda II Fondo de Inversión con Veterinaria Araucanía Limitada Rol C-3781-2021. Secretaria. 19.

Remate ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, tercer piso, se rematará mediante video conferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMtC0Zz09ID> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 el día 9 de abril de 2024, a las 11:30 horas en

forma separada y uno en pos del otro lo siguiente: Uno) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un uno coma setecientos noventa y siete por ciento en los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: A) locales uno y dos ubicados en Avenida Diez de Julio números doscientos cuarenta y dos, respectivamente, del plano de subdivisión del inmueble denominado 'Teatro Portugal'; y B) 'Teatro Portugal' del plano de subdivisión del inmueble del mismo nombre; de acuerdo con los planos archivados con los números veintinueve mil ochocientos veintiséis, veintinueve mil ochocientos veintiséis A y B y dueño además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y la Sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 45.553 N° 28.895 del Registro de Propiedad del año 1.990 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 8 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-231 de la Comuna de Santiago Sur. Dos) Con un mínimo para las posturas de \$10.000.000 los derechos equivalentes a un uno coma ochocientos ochenta y nueve mil setecientos por ciento en el local número uno, ubicado con frente a la Avenida Diez de Julio número doscientos cuarenta y dos, en el local número dos, ubicado con frente a Avenida Diez de Julio número doscientos sesenta y dos y en el Teatro Portugal, todos del plano de subdivisión del inmueble denominado 'Teatro Portugal', Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 21.826, 21.826-A, 21.826-B, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serrana de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y Sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y Poniente, Avenida Maestranza, hoy Avenida Portugal, los cuales se encuentran

inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 58.383 N° 41.797 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1.994. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 5 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-228 de Santiago Sur. Tres) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un dos coma cero cincuenta y cuatro por ciento en el dominio de los siguientes inmuebles: a) Locales uno y dos ubicados en Avenida Diez de Julio número doscientos setenta y dos, respectivamente, del plano de subdivisión del inmueble Denominado 'Teatro Portugal', Comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo con el plano archivado con el N° 21.826 A y B, y dueño además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y la sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y, al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de don José Luis Sánchez Herrera a fojas 54.648 N° 37.652 del Registro de Propiedad del año 1.990 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 6 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-229 de Santiago Sur. Cuatro) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un uno coma setecientos ochenta y siete mil por ciento, en los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad a) Locales números Uno y Dos de Avenida Diez de Julio número doscientos sesenta y dos y doscientos sesenta y dos respectivamente del plano de loteo del inmueble denominado 'Teatro Portugal' y b) Teatro Portugal, del plano de subdivisión del inmueble del mismo nombre, de acuerdo al plano archivado con el N° 21.826, 21.826 A y 21.826 B y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y la Sucesión de

Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y Poniente, Avenida Maestranza, hoy Avenida Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 58.425 N° 41.871 del Registro de Propiedad del año 1.994 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 3 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago, cuyo Rol de Avalúo es el N° 2775-226 de Santiago Sur. El precio de la adjudicación es pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la Subasta. Los postores deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. A los postores que no se adjudiquen los inmuebles se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes, juicio ordinario caratulado 'Comercial e Industrial Vivaldi S.A. con Comercial e Industrial Vivaldi S.A.', rol C-6.767-2.015. La secretaria. 21.

Remate. 10° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 3, miércoles 03 de abril de 2024, 13:15 horas se rematará el bien raíz situado en calle Victoria N° 1043 al 1077, comuna de Santiago, inscrito a nombre de la demandada 'Nona Investments & Marketing Group Limitada', a Fs. 30.676 N° 43.385 del Registro de propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

Mínimo de la subasta 77.139 Unidades de Fomento. Garantía 10% equivalente 7.713,9 Unidades de Fomento. Pago al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal y/o transferencia electrónica. Remate se llevará a efecto bajo modalidad de videoconferencia Plataforma Zoom, según link de enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, conforme a lo dispuesto en la Ley 21.394, artículo 3° y el Acta 263-2021 'Auto Acordado sobre Remates Judiciales de Inmuebles por Vía Remota' de la Excm. Corte Suprema. Para tales efectos, todo postor deberá contar con Clave Única del Estado activa y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudor de Alimentos, según Ley 21.389. Demás bases y antecedentes autos 'Inversiones Cari Ltda. con Nona Investments & Marketing Group Limitada', Rol 14.681-2018. Secretaria. 21.

Extracto. Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará 3 Abril 2024 12:00 horas, derechos Rita Carolina Guerra Orellana inmueble ubicado Quebrada de Tal Tal números 1805 y 1823 Población El Progreso, Comuna Peñalolén corresponde según títulos sitios treinta y treinta y uno; Manzana G plano loteo Población El Progreso Comuna Peñalolén, Región Metropolitana, deslindan: Sitio treinta: Norte: con sitio número veintinueve; Sur: con sitio número treinta y uno; Oriente: con calle Uno Poniente: con calle dos. Sitio treinta y uno: Norte: con sitio número treinta; Sur: con sitio número cuarenta y cinco. dominio derechos, inscrito fojas 85.470, N° 120.520, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2018. Mínimo subasta suma \$4.312.500. Precio contado dentro quinto día efectuada subasta. Postores interesados subasta deberán constituir garantía suficiente, equivalente 10% mínimo subasta, través vale vista tomada propia orden, susceptible endosado momento subasta. Postulación deberá efectuarse digitalmente, través Oficina Judicial Virtual, durante semana inmediatamente anterior celebración subasta, lunes a jueves. Hecho, postor deberá presentar garantía materialmente dependencias Tribunal día viernes anterior realización subasta, o día hábil inmediatamente anterior aquél si fuese inhábil, fin confirmar postulación Acta remate deberá ser firmada postor adjudicatario mismo día efectuado remate firma electrónica simple Oficina Judicial Virtual. Interesados participar subasta deberán postular re-

mate mediante Clave única para acceder servicios del Estado; y llenado Formulario de Postulación, disponible Sección Ver Remates Oficina Judicial Virtual. Conjuntamente recepción garantía proceso postulación, tribunal verificará existencia inhabilidad descrita artículo 29 Ley N° 21389. El remate efectuará mediante plataforma electrónica Zoom Link: <https://zoom.us/j/94004247731?pwd=Q59jelkvUzNRUFV0V0hn-biswK3hGdz09ID> reunión: 940 0424 7731, Código acceso: 333120. Demás bases y antecedentes autos Rol V-72-2021, caratulados Rita Carolina Guerra Orellana. Secretaria. 19.

REMATE, 17° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-11067-2016, Se rematarán inmuebles Lote A de 79,588 metros cuadrados y Lote C de 36,389 metros cuadrados, ubicados en Lugar Pedregoso, comuna de Villarrica, provenientes de la Subdivisión del Lote R-A-1 superficie 232.497 metros cuadrados. Documentos de subdivisión agregados con los números 548, 549 y 550 al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Título de dominio a Fojas 1971, Número 1086, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica del año 2009. A realizarse subasta el día 02 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal. Mínimo posturas será de \$17.943.803 respecto del LOTE "A", y de \$8.215.779, respecto del LOTE "C", conforme avalúo fiscal provisional del primer semestre de 2024. Los interesados, con excepción del ejecutante, deberán constituir garantía suficiente para participar mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria del Tribunal. Mariella Ángela Risopatrón Cerna. Secretario. 20.

Remate. 19° Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, se rematará el 3 de abril de 2024, a las 13.00 horas, el estacionamiento N° 40, del primer piso, del Condominio Vista Cordillera, ubicado en calle Tres Montes N° 714, de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 80166, número 121094 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. El mínimo para la subasta es \$1.724.148 (un millón setecientos veinticuatro mil ciento cuarenta y ocho pesos) más gastos por concepto de costas personales y procesales.

El precio pagadero al contado por consignación en la cuenta corriente del tribunal o vale vista dentro de quinto día hábil desde la fecha de la subasta. Todo postor, con excepción del demandante, para tener derecho a participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente por al menos el 10% del mínimo del precio del remate, a través de vale vista endosable a nombre del tribunal. Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates' deben ingresar el rol de la causa en el módulo y pinchar la lupa, luego de verificada la información de la causa presionar 'postular', luego se desplegará un formulario, el cual deben completar y adjuntar el

comprobante de la garantía, agregando además un correo y su teléfono. Una vez hecho lo anterior, los postores podrán revisar el estado de la postulación en 'mis remates'. Además, deben acompañar un escrito de 'acompañía documentos' - adjuntando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor- y, hacer entrega material del vale vista en el tribunal. Todo esto, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación en el módulo 'remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la oficina judicial virtual -acompañando copia del vale vista y cédula de identidad del postor-

y hacer entrega material del mismo en el tribunal, todo esto, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate. La subasta se efectuará a través de la plataforma zoom, debiendo los postores conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RkQkcvW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09>, ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente de la subasta, entre las 9:00 y las 13:00 horas. Demás bases y antecedentes en autos 'Factoring Nacional SpA con Halm Security SpA', Rol C-4034-2022. Secretaría. 20.

Remate. 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 16 de abril de 2024, a las 13:00 horas, la propiedad de Dante Saul Flores, ubicada en Rancagua, departamento número doscientos treinta y cinco, ubicado en el tercer piso de la Torre o Edificio Uno B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número veintinueve ambos del Condominio Parque El Dorado, ubicado en Avenida El Dorado número dos mil doscientos noventa y ocho, de la comuna de Rancagua. Los deslindes del Lote C, donde se encuentra emplazado el condominio son Norte, tramo j-n, en ciento cuarenta y ocho coma setenta y cinco metros

con lote E; Sur, tramo F-m, en ciento diecisiete coma setenta y dos metros con propiedad de Mario Vega Guevara; Oriente, tramo F-j, cuarenta y ocho coma cuarenta y siete metros con propiedad Inmobiliaria Gran Rancagua S.A y Poniente, tramo n-m, en setenta y cuatro coma treinta y cuatro metros con lote D. El título se encuentra inscrito a Fojas 2068 v Número 3574 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Rol de Avalúo 11449 - 00055.- Mínimo subasta \$25.000.000 (Veinticinco Millones de pesos).- Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía vale vista bancario Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/99776623387>. Los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, e ingresar el día y hora señalada al enlace indicado, se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. El acta de remate deberá firmarse por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibirá el día de la subasta, debiendo consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Flores. Rol C-2788-2021. 19.

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará el día 15 de abril de 2024, a las 11:00 horas, la propiedad consistente en 79% de los Derechos de Propiedad sobre inmueble consistente en Lote 9-A, de una superficie de 15.576,00 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote 9, de mayor extensión, ubicado en la comuna de Pitruquén,

LA VITRINA LIBRE a TODA LA INFORMACIÓN de Avisos Legales

COLECTIVAMENTE



INDIVIDUALMENTE

inscrito a nombre del demandado a fojas 927 vta., número 1.040 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 145, número 200 del año 2014 ambas del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufrquén. Mínimo para la subasta la suma de 70.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de realización del remate. Precio pagadero contado dentro del 5º día siguiente a la subasta. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal al momento de la subasta equivalente a lo menos al 10% mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. La audiencia de remate se llevará a cabo, por video conferencia, la cual se realizará a través del link <https://zoom.us/j/94101628163> iniciando la sesión por medio esta plataforma. Mayores antecedentes autos Pyme Leasing con Jara, Rol Nº C-33616-2017, Juicio Ordinario, Cuaderno de cumplimiento incidental. Expediente electrónico. Secretaría. 19.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL de SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º piso, subastará 4 de abril 2024, 15:20 vía zoom, inmueble casa número 6, de calle Camino del Cerro número 16.859 del Condominio "Santa María del Refugio, Arrayán", comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito a fojas 30.034 número 42.554 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$457.942.374. Precio pagadero contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Los postores interesados en participar deberán rendir caución conforme al artículo 5 del acta 263-2021 de Excma. Corte Suprema, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada o comprobante de cumplimiento del artículo 5 del acta antes referida, deberá ser acompañada por medio de presentación en oficina judicial virtual, indicándose teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:30 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar veracidad del vale vista o de la garantía, coordinar participación vía correo electrónico y recibir link de zoom de subasta. Los postores de-

berán contar con clave única o firma digital avanzada. El acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para público general, podrán observar el remate a través de un link publicado en oficina judicial virtual. Las partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en asunto rol de la causa y día de subasta. El adjudicatario debe acompañar materialmente vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal. Demas antecedentes y bases juicio en Secretaría Tribunal, juicio caratulado "GEYGER con MALATRASSI", Causa Rol C-1.496-2023. Secretario. 16-17-18-19.

EXTRACTO ANTE EL Juzgado de Letras de Villa Alemana, en Causa ROL V-125-2022. Caratulada "BERNAL". por resolución de fecha 06 de marzo de 2024. se ha fijado fecha de remate, para el día 08 de abril de 2024. 12:00 hrs. respecto de los derechos de dominio sobre la propiedad raíz, ubicada en calle Jerusalem Nº 034. Villa Alemana, que corresponde al lote No. 13 del plano archivado con el Nº 183 en el Registro de Documentos de 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, inscripción especial de herencia inscrita a fojas 1503 vta. Número 2471 del Registro de Propiedad del año 2014. del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo Fiscal número 806-32 de la comuna de Villa Alemana, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas \$30.000.000 de pesos. Precio pagadero al contado y en dinero efectivo, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate y efectuada esta consignación. El Remate se realizará mediante videoconferencia por la plataforma Zoom. para efectos de participar en subasta, postores interesados, deberán seguir y cumplir con protocolo de remates señalado en bases de remates en resolución de fecha 12/01/2024. El enlace para participar se entregará a quienes formalicen su voluntad de concurrir a ella, quienes deberán tener activa su clave única del Estado, conforme a las bases. Interesados presentar deber presentar consignación en la cuenta corriente del Juzgado, cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en

la cuenta corriente del tribunal pertinente, por 10% del mínimo fijado para la subasta: o seas por la suma de \$3.000.000 (tres millones de pesos). Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. La constitución de garantías, deberán ser informadas por cada postor o interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta mediante correo electrónico al Tribunal, esto es. j.villaalemana_remates@pjud.cl: con su individualización rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. LUIS CAMPOS VILLARROEL. ADMINISTRATIVO. JEFE. JEFE DE UNIDAD (S.) 20.

REMATE: El día 2 de abril 2024, a las 18:00 horas, a continuación del remate del Lote 5, en Concepción, en sesión telemática Zoom ID de reunión: 817 6694 5531 y Código de acceso: 867721, dirigida por el abogado y juez árbitro, don Sebastián Abudoj Rivas, y la secretaría del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Concepción y actuaría, doña Ana María Suarez G., y por resolución del tribunal arbitral de fecha 7 de marzo 2024, se rematará, en tercer remate, con admisión de postores extraños, la propiedad LOTE TRES DEL PLANO DE SUBDIVISION FUNDO QUILQUE situada en la ciudad de LOS ANGELES, superficie aproximada de 39,8 hectáreas con los siguientes deslindes: NORTE, en parte en línea irregular que los separa del Lote número dos de la presente subdivisión adjudicado a don Uwe Krause Kollbrunner, y en parte con lote número uno de la misma subdivisión, canal de por medio; SUR, en parte camino público que la separa con lote número cuatro de la presente subdivisión, con lote número seis y con lote número cinco; y en otra parte con el río Quilque que lo separa de otros propietarios; ESTE, en línea recta separada por cerco con otros propietarios; y OESTE, en parte en línea quebrada que la separa del lote número cuatro de la presente subdivisión, y en otra parte en línea quebrada que lo separa de los lotes número cuatro, número seis y número cinco de la misma subdivisión; inscrita a fojas 918, número 579, del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. ROL Sil 1571-87. El precio mínimo es

\$507.947.854. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico Sebastian.abudoj@gmail.com y/o teléfono + 56987647407. Certificados y antecedentes a disposición. Concepción, Chile. Juez Arbitro. 19.

EXTRACTO. REMATE. Ante Juez partidor Juan Esteban Montero Matta, se rematará, el 28 de marzo de 2024, 16:00 horas, en las oficinas del Notario de Illapel Fernando Gomila Larsen, ubicada en O'Higgins 128, Illapel., el siguiente inmueble inscrito a fojas 434 número 387, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel del año 2017. El Rol de avalúo de la propiedad es 106-5 de la Comuna de Illapel. El mínimo de posturas correspondiente a la suma de 1300 Unidades de Fomento. Postores deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del partidor, endosado en blanco o mediante depósito en cuenta señala en bases. El precio del inmueble deberá pagarse al contado dentro de 10 días hábiles posteriores al remate, mediante vale vista a la orden del partidor y/o mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente indicada en las bases. Demás antecedentes en autos particionales, solicitarlas al correo dherrerros@monteroycia.cl o smontero@monteroycia.cl. 19.

EXTRACTO REMATE Juez Partidor don Rodrigo Palacios Baza, Remata por Zoom, martes 10 abril 2024, a las 16:00 horas, a las 16:00 hrs., ante Notario don Alejandro Gemmel Martínez, Casa Calle Diego de Almagro Nº 2337, Pobl. 21 mayo, Calama, fs. 2615, Nº 1556, Reg. de Prop. 2013, C.B.R. Calama, Rol SII 506-22, mínimo de posturas \$180.000.000 - participación 10% del mínimo, vale vista, depósito o transferencia a cuenta del tribunal. Consultas y bases escriba a rpalacios@iusticiaarbitral.com o a +56977820974 horarios oficina. 19.

Remate Ante Juez partidor Alba Llanos Melussa, Huérfanos 1022, oficina 401, Santiago, el 10 abril 2024, 15:30 horas, inmueble ubicada en Pasaje Rimac Nº 6385, Lote Nº 395, Manzana 20 del plano de la Población Villa Perú sector 1, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 2650 Nº 3066 año 1983 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 96-11 La Florida. Mínimo UF 4.439,70. Interesados presentar vale vista

a orden Juez partidora, Rut 6.376.054-4, por equivalente 10% mínimo posturas y entregar precio pago contado 5º día. Bases, antecedentes juicio particional Rol A-3-2023, Conterras/Caroca. Consultas fono 99-887.43.75. 19.

REMATE. JUICIO ARBITRAL "Godoy con Avilez". Partidor Adolfo Ortega Aichele. Viernes 05 de abril del 2024, 16:00 horas, en Notaría Ricardo Salgado Sepúlveda, Barros Arana 989. Concepción, se subastará sitio y casa ubicados en Avenida 105. Progreso 1485. Nueva Progreso. Chiguayante. inscrito fojas 3816 vuelta Nº 2225 Registro Propiedad 2020 Conservador Bienes Raíces Chiguayante. rol avalúo 3102-31. Chiguayante. Mínimo subasta \$30.000.000. Para participar en la subasta interesados deberán consignar garantía equivalente a 10% del mínimo para posturas, mediante vale vista endosare tomado a nombre del interesado, entregado al partidor al inicio de la audiencia y para ser endosado al partidor en caso de adjudicarse la propiedad en la subasta. Precio deberá pagarse dentro de 5º día hábil realizada subasta. Escritura compraventa definitiva deberá extenderse en la misma Notaría y suscribirse en plazo de 30 días hábiles desde subasta. Demás condiciones y bases constan de expediente particional y pueden solicitarse a adolfoortegaichele@gmail.com. Ministro de Fe. 20.

EXTRACTO. En juicio de partición de la sucesión de don IRENEO VALDEZ INOSTROZA Y LEONILA OSSE MOLINA caratulada "Sucesión Campos", el 01 abril de 2024, a las 17:30 hrs, rematará en el oficio del Ministro de fe del Tribunal, ubicado en la Primera Notaría de Coyhaique de calle 21 de mayo 551 de Coyhaique, el Predio de 104,97 hectáreas, ubicado en la comuna de Coyhaique, denominado Lote B Sector Valle Simpson. La inscripción especial de herencia rol inscrita a fojas 2251 vuelta Nº 1470 del año 2011, y a fojas 3711 Nº 2456 del año 2013, ambas del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo 1074-44. El valor mínimo del inmueble es la suma de: \$320.000.000 (trescientos veinte millones de pesos) Todo postor, salvo los comuneros deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo del predio, en dinero en efectivo o vale vista a la orden del Juez de la causa. Venta se hará como cuerpo cierto y la subasta se realizará presencialmente y de forma telemática Bases, datos de conexión y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal y al teléfono del juez de causa Roberto Vásquez Soto 933817008. 20.

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el JUEVES 21 de MARZO

REMATE. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA SAN MARTIN 2984 CUARTO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-798-2021, "SCOTIABANK con PARDOW SAAVEDRA", decretó remate DÍA 21 de MARZO de 2024, a las 11:00 horas, mediante VIDEO CONFERENCIA PLATAFORMA ZOOM, <https://zoom.us/j/95683080397> ID reunión 95683080397, inmueble ubicado ANTOFAGASTA: CALLE OFICINA SANTIAGO HUMBERTONE125 CASA 69 CONDOMINIO BORDEMAR, DOMINIO INSCRITO FOJAS 5296 N° 5798 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2010. Mínimo subasta \$101.443.542. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) indicar causa correspondiente y enviar copia comprobante al email jl1_antofagasta@pjud.cl, hasta 1200horas día anterior fecha fijada remate, y/o vale vista acompañado en Secretaría Tribunal, con un día hábil de antelación subasta, en hora río atención público, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. En caso suspensión remate por motivos ajenos Tribunal, realizase al día siguiente hábil a la misma hora, según esté decretado en la causa. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_antofagasta@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicial-virtua.pjud.cl/>.

REMATE JUDICIAL. En causa «BANCO de CREDITO E INVERSIONES con YEFERSON ANDRES RIVERA ROJAS», ROL C-4018-2018, se rematará el 21 de marzo de 2024 a las 9 horas, en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Jorge Barón 188 que corresponde al sitio N°6 de la Manzana Uno del Conjunto denominado Lomas de San Ramón, Etapa K, Coquimbo; inscrito a fs. 11.945 N°6121 Registro de Propiedad del año 2015, Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$49.467.425. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en cualquier Banco. Demás condiciones señaladas en la causa. La Serena .Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

EXTRACTO Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 piso 15, Santiago, en autos BANCO SECURITY/SMITH ROL C-3202-2023 se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 15:30 horas, Casa número ciento diez de la Tercera Etapa denominada Plaza Los Maiteños, que forma parte del Condominio Jardín del Canto- Chamisero, con acceso por Avenida Chamisero número quince mil novecientos veintinueve, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16493, número 23677 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mi-

mo posturas \$ 235.850.270. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID de reunión: 790 367 3329. Para participar en la subasta los postores deberán: constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, y asistir físicamente al tribunal, que se encuentra en Huérfanos 1409, Piso 15, el día inmediatamente anterior a la fecha de subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas y deberán entregar el respectivo vale vista endosable tomado a nombre del Tribunal y copia de la cédula de identidad del postor que participará en la subasta. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma señalada en el párrafo anterior podrán participar en la audiencia de subasta, y deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes autos BANCO SECURITY con SMITH ROL N° 3202-2023. Secretaria.

Extracto. 1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 Piso 15º, Rematará 21 Marzo 2024 14:30 Hrs. Inmueble Consistente En Casa y Sitio, Ubicado Coihueco, con Superficie Aproximada 1252,75 Metros Cuadrados; Inscrito Fojas 1311 N° 81558 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Chillan Año 2014. Mínimo Subasta \$118.617.539 Precio Pagadero Contado Dentro Quinto Día Hábil Siguiente Suasta Subasta Realizará Videocon-Ferencia, Mediante Plataforma Zoom Siguiente Enlace: <https://Zoom.us/j/7903673329> /Id Reunión 7903673329. Para Participar En Subasta Deberá Constituir Garantía Suficiente al Menos 10% Precio Mínimo A Través Vale Vista Nombre Primer Juzgado Civil Santiago. Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, Deberá Ser Entregado a Más Tardar a Las 14:00 Horas Día Hábil Anterior Subasta. Siendo Carga Cada Interesado Dar Estricto Cumplimiento Dispuesto Artículo 68 Auto Acordado 263 2021 Excm. Corte Suprema Mayores Antecedentes AUTOS ROL 11424-2020 "FINFAST SOCIEDAD ANÓNIMA de GARANTÍA RECÍPROCA con AGRÍCOLA TOQUICURA LIMITADA". Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO Remate. Ante el 1º Juzgado de Letras de Buin, ubicado en Arturo Prat 573, primer piso, comuna de Buin, se subastará en forma presencial en dependencias del Tribunal, el día

21 de marzo de 2024 a las 12:00, la propiedad ubicada en la Maipo, Buin, Región Metropolitana, Conjunto Habitacional Villa Santa Isabel II, Segunda Etapa, Pasaje Los Gorriones N° 0149 que corresponde al lote 4 de la manzana B del plano archivado bajo el N° 163 del año 1996 en el Conservador de Bienes Raíces de Buin, inscrita a fojas 5434 v número 3377 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 1996. Mínimo para las posturas subasta será la suma de 644,271909 Unidades de Fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$180.000.- por concepto de costas procesales y personales. Pago al contado. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá constituir garantía, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, según las dos formas válidas que se señalan a continuación: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. de este modo para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Conjuntamente, en el mismo escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación personal e intransferible respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico, en donde poder ser contactado. Bases y demás antecedentes, autos Ejecutivos Hipotecario de conformidad a la Ley General de Bancos, ROL N° C-35134-2006, CARATULADOS BANCO ESTADO con BRAVO ORELLANA. Secretaria (S)

Remate. Primer Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastraría 410, quinto piso, Rancagua, CAUSA ROL C-5613-2020, "BANCO BICE con CHILE-FOOD EXPORT LIMITADA", día 21 Marzo 2024, 12:00 horas, rematará, uno en pos del otro, los siguientes inmuebles: 1) el lote m 26-11, resultante de fusión de lotes: m 26 a, m 27 a, m 28 a, m 29 a, m 30 a, m 31 a, m 32 a, m 33 a, m 34 a, m 35 a, y éstos a su vez, resultantes de subdivisión de resto de propiedad raíz que era parte del Fundo Talhuén, de superficie de 2150,18 metros cuadrados, comuna de Requino, provincia Cachapoal, Región Libertador Bernardo O'Higgins. se incluyen los derechos ascendentes a 0,16546% sobre los lotes e-1, e-15, e-24, g-1, g-2, h-5, i-24, i-25, j-15, l-20, inscrito a nombre de Juan Sebastián González Silva, a fojas 2138 número 2217 año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RENGO. Mínimo \$186.280.859. 2) derechos equivalentes al 50% del departamento número 314, 3er piso, torre b, y estacionamiento e-89 en conjunto con estacionamiento e-90 y bodega 173, del 2do subterráneo, de torre b, Edificio Atrio, de Avenida Las Condes 12631, Las Condes, Región Metropolitana, plano archivado número 1876-d, 1876-e y 1876-f; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a nombre de Juan Pablo Hechem Mejía, a fojas 75643 N° 108505 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$101.541.920. Para participar en remate del respectivo inmueble, interesados deben presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por 10% del mínimo fijado para cada subasta en que quiera participar, por separado por cada inmueble. Precio de cada remate se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en Oficina Judicial Virtual <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> ingresando a consulta de causas. La Secretaria.

EXTRACTO Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastraría 410, quinto piso, Rancagua, rol C-3472-2023, "BANCO del ESTADO con VICENCIO MONTECINOS", día 21 de marzo 2024. 11:00 horas, rematará inmueble: PASAJE EL CIRUELLILLO, LOTE 12, MANZANA F, VILLA LOS CRISTALES, EX LOS PARQUES III, EX VILLA ALTO PEHUEN, RANCAGUA, inscrito fojas 7020 VTA número 12918 año 2015 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$17.563.125. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. Secretaria Subrogante.

EXTRACTO REMATE: 1º JUZGADO CIVIL de CHILLÁN, CENTRO de JUSTICIA. VEGAS de SALDÍAS N° 1044, 4º

PISO (ESQUINA con YERBAS BUENAS). CHILLAN. En Rol C-47-2014, causa FISCO de CHILE con ROJAS, juicio ejecutivo, el día 21 de marzo de 2024, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a la que se podrá acceder a través de un enlace de conexión telemática que será publicado en la página web del poder judicial, se rematarán separadamente los siguientes inmuebles: a. Inmueble inscrito a fojas 3045, N° 1476. año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 106-6 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, se encuentra ubicado en calle Arturo Prat N° 545, comuna de Parral, Región del Maule; b. Inmueble inscrito a fojas 3935, N° 1870, año 2014, del Registro de Propiedad del con ser/ador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE 3 GUIÓN DOS (B-2). que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule, y; c. Inmueble inscrito a fojas 3937, N° 1871, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUIÓN UNO B (B-1B). que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule El mínimo de las posturas para subastar, para cada uno de los inmuebles, será su avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2024. Los interesados en participar en la subasta deberán contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la videoconferencia y deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, manifestar su voluntad en tal sentido ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número telefónico de contacto durante la subasta. La caución que deberán rendir los interesados será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por cada bien raíz a subastar, que respecto del inmueble rol de avalúos 106-6 de la comuna de Parral asciende a \$2.198.050, que respecto del inmueble rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral asciende a \$431.522, y que respecto del inmueble rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral asciende a \$409.047-, resultando solamente admisible para estos efectos y respecto de cualquiera de los tres inmuebles, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal, por el total de la caución o garantía No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado, ni se considerarán cauciones o garantías válidas aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al

contado, dentro de décimo día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta comente del Tribunal, bajo los apercibimientos que se indican para tales efectos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretario.

EXTRACTO REMATE 01º JUZGADO Civil Talcahuano fijó remate 21-03-2024, 12.00 horas, modalidad presencial. 25% acciones y derechos que recaen en la nuda propiedad del inmueble ubicado en Talcahuano pasaje Taltal 952 inscrito a fojas 2643 número 2538 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano, año 2018. Mínimo posturas \$8.383.141-. Precio contado dentro de quinto día hábil a contar fecha remate. Para hacer posturas se debe rendir garantía por 10% del mínimo mediante depósito judicial a través del sistema "CUPÓN de PAGO" Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jcl_talcahuano@pjud.cl con copia a magdalena@pjud.cl y ecartesb@pjud.cl, con dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, indicando rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles siguientes contados desde fecha remate. Inmueble se remate en estado en que se encuentre, siendo cargo subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. Causa Rol C-2028-2023 "BANCO de CREDITO E INVERSIONES con VERA" Demás antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria.

REMATE: PRIMER JUZGADO de LETRAS de COYHAIQUE. causa Rol C-1773-2022, "PATAGONIA FACTORING SA/LIRA". el 21/03/2024 a las 09:00 hrs., mediante videoconferencia Zoom, se subastará Inmueble de propiedad de Heriberto Lira Espinoza. correspondiente a LOTE 2-A-1E de 0,53 hectáreas de superficie, ubicado en el lugar denominado Río Simpson, comuna de Coyhaique El dominio rola inscrito a fojas 1551 V N5965 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique Rol de avalúo N° 1000-38 Mínimo posturas \$10.492.932- pagaderos dentro de quinto día hábil contados desde suscripción del acta de remate mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado obtenido desde www.pjud.cl; y, excepcionalmente mediante vale vista del Banco Estado a nombre del tribunal. Postores deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente señalada, hasta el día hábil anterior a la subasta, no se aceptar otro medio para constituir la garantía Postores deberán tener Clave Única, y deberán ingresar escrito en la causa, con su clave Única a través de la Oficina Judicial Virtual, con comprobante legible de haber rendido la garantía, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al remate; junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono, indicando el rol de la causa en la cual participar Excepcionalmente. mediante vale vista del Banco Estado a nombre del tribunal, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes de la semana en que se efectúe el remate, en la secretaría del tribunal. Bases y demás antecedentes sobre forma de llevar a cabo la subasta en carpeta electrónica de la causa Secretaría.

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Letras Puerto Varas, ubicado San José 242, 3er piso Puerto Varas, ROL C-1111-2022, JUICIO EJECUTIVO "VALLE del RÍO BLANCO SPA con JELDRES", ordenó remate 21 marzo 2024, 11:00 horas, vía remota, plataforma Zoom: 1) PARCELA 29, Parcelación Valle del Río Blanco, La Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 27, en 90,75 metros; Sureste: Camino del Loteo en 55,75 metros, que separa de Lote 28; Suroeste: Lote 32, en 94,15 metros; y Noroeste: Lote 30, en 54,30 metros. Dominio inscrito fojas 867 vta. N° 1198 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019; y 2) PARCELA 30, Parcelación Valle del Río Blanco, La Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, 5.000 metros cuadrados, deslindes: Noreste: Lote 26, en 93,20 metros; Sureste: Lote 29, en 54,30 metros; Suroeste: Lote 31, en 95,90 metros; y Noroeste: Camino del Loteo en 52,65 metros, que separa de lotes 127 y 128. Dominio inscrito fojas 503 N° 677 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas año 2019. Parcelas se rematarán por separado. Mínimo posturas cada parcela \$23.103.510. Precio contado dentro quinto día hábil siguiente a subasta. Interesados deberán constituir garantía por 10% mínimo posturas por cada parcela mediante cupón de pago Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente tribunal 82300022886 Banco Estado. Todo postor deberá tener Clave Única del Estado y enviar a más tardar 12:00 horas día hábil anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico, teléfono, rol causa al correo jl_puertovaras@pjud.cl con copia al correo remates@pjud.cl. Demás antecedentes secretaría a mi cargo. Secretaria.

REMATE. En causa Rol N° C-532-2020, caratulada «BANCO del ESTADO de CHILE con GUERRA CÁCERES», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 21 de Marzo del año 2024, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al demandado, UBICADO PASAJE JOSÉ ALARCÓN N° 2488, que CORRESPONDE al SITIO N° 10, de LA MANZANA 6, del LOTE del CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS del SAUCE I, ETAPA UNO, de LA COMUNA de COQUIMBO, inscrita a fojas 9.394 N° 4.834 del Registro de Propiedad de 2.015 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 3694-130. Mínimo de la subasta será la suma de \$42.742.664.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor,

su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente. Estéla Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO de CHILE con VERA y OTROS", ROL C-665-2017. ordenó remate día 21/3/2024. 11:00 horas por videoconferencia ZOOM. Propiedad Raíz Santiago Watt N° 201, Viña del Mar, inscrita a fs. 6459 N° 7715 Registro Propiedad Conservador Viña del Mar año 2011. Mínimo \$40.249.937. pagadero mismo día subasta, interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA bajo datos Tribunal. Postores deberán informar Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización . con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Solo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificárseles por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptadas las bases y demás condiciones del remate las que pueden ser consultados en la Secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. La Secretaria.

EXTRACTO Remate: Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, Santiago, 21 marzo 2024, 12:00 horas, rematase inmueble departamento número mil ciento tres del décimo primer piso, el estacionamiento número veintinueve del segundo subterráneo y la bodega número doce del primer subterráneo, todos del Condominio Edificio Amatista, con acceso principal por Avenida Tobalaba número mil setecientos cuarenta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el nú-

mero 3061, 3061 guion a al 3061 guion e; y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 76270 n° 115211 registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo posturas \$98.724.463.- interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% mínimo mediante vale vista bancario a la orden tribunal. Deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, día hábil anterior a fecha remate, entre 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia carnet identidad, nombre completo postor, su mail y teléfono a fin coordinar participación vía correo electrónico y recibir link invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal, autos BANCO del ESTADO de CHILE con COMERCIAL E INDUSTRIAL KLERQUIN S.A, ROL C-34997-2018.- La Secretaria.

EXTRACTO Remate. 2º Juzgado Civil de Santiago, substará el 21 de marzo de 2024, a 12.00 hrs. mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el departamento 614, del 6º piso, del Edificio Punto Es, con acceso por calle Avenida España 445, comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de adquirido en unión iotros adquirentes en bienes comunes. Inscrito fojas 13683 N° 20988 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo \$46.088.857.- Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía por el equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12 y 14 hrs., debiendo entregar copia carnet de identidad, además señalar nombre completo de postor, mail y teléfono, a fin de coordinar participación a correo electrónico y recibir link con invitación de remate. Interesados en participar en subasta deberán poseer activa "Clave Única" del Estado y contar con elementos tecnológicos y de conexión. Saldo de precio de subasta debe pagarse dentro de 5º día hábil efectuado el remate, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente de Tribunal, ingresando copia de comprobante por Oficina Judicial Virtual, en causa respectiva y enviar aviso a correo electrónico de Tribunal pasalarazarpjud.cl, indicando nombre, Rut y Rol de causa. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'INSTITUCIÓN FINANCIERA COOPERATIVA COOPEUCH/MORALES' ROL C-6001-2023. El Secretario.

EXTRACTO Remate: Ante Segundo Juzgado de Letras de Talagante, Se rematará presencialmente el día 21 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, los derechos de Marina Alejandra Pizarro Vargas sobre el inmueble: Lote N° 83 Manzana C N° 181 del Campamento Nueva Imperial, ubicada en la comuna y Provincia de Talagante. Inscrita a fojas 785 número 713 y a fojas 786 número 714 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante del año 2020. Mínimo para subasta será la suma de \$2.336.586.- pagadero contado, dentro de quinto día. Interesados

deberán rendir caución mediante vale vista por el 10% del mínimo a nombre del Tribunal, tomado en Banco Estado. Acta de remate será suscrita el mismo día del remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y antecedentes, juicio voluntario, ROL N° V-45-2022, CARATULADO 'PIZARRO'. Talagante

REMATE. 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044 de esta ciudad, EN CAUSA ROL C-2689-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE con MUÑOZ" ordenó subastar el día 21 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente en la Unidad o Lote N° 18 que corresponde a la casa N° 18 del Condominio Jardín del Real II ubicado en camino interior Jardín del Este, N° 2548, Chillán. Se comprender, en la subasta todos los derechos de dominio uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, Unidad que se encuentra singularizada en plano del Condominio el cual se encuentra archivado con el N° 1592 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2015. La vivienda construida sobre el lote objeto de este instrumento es Modelo tipo C, como se dirá, por lo que se encuentra acogida al DFL N° 2 El lote o unidad se encuentra ubicado en la propiedad fusión, que corresponde al Inmueble urbano resultante de la fusión del Lote A-1 a; Lote A-1 b y Lote A-2. y Lote 30. todos pertenecientes a la Higuera El Sifón, del Fundo Las Peñas, ubicado en la comuna y departamento de Chillán, y que, conforme al plano de fusión, memoria explicativa y resolución de aprobación de fusión, agregados al final del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año 2014, bajo los números 584, 585 y 586. queda con una superficie total de 42.348,76 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en 179,50 metros con canal El Ranero que lo separa de otros propietarios; SUR, en 189,90 metros con camino proyectado de la misma división. ORIENTE, en 160,37 metros con parcela 37 y lote A3; NOR-PONIENTE, en 187,10 metros con otros propietarios; y SUR-PONIENTE, en 103,50 metros con parcela 29. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 10231 vta. bajo el N° 7931 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2015. Rol de avalúo 1300-44. El mínimo para las posturas es la suma de \$151789.631, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro de: plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del ESTADO y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107414, RUT N°60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y

jmunozt@pjud.cl junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión Si algún interviniente no dispusiere de medios de conexión, podrá concurrir al Tribunal donde se encuentra habilitado un equipo para ello. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán. 2º Juzgado Civil de Chillán.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO de LETRAS de LOS ÁNGELES, Valdivia 123, 2º piso, Los Angeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con SALAS SOTO CLAUDIA MAYARETH" ROL C-2379-2022, con fecha 21 de marzo del año 2024 a las 12:00 hrs. Se efectuará subasta en donde se rematarán de forma conjunta en dependencias del tribunal. 1.- BODEGA N° 25, emplazado en el nivel subterráneo del condominio denominado Edificio Cumbres, ubicado en calle Mercedes Jarpa número 301 comuna de Los Angeles. El dominio a favor de doña CLAUDIA MAYARETH SALAS SOTO, en calidad de deudora principal se inscribió a fojas 1063 N° 914 en el Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de los Angeles. La propiedad tiene el rol de avalúo fiscal N° 800-166 de la comuna de Los Angeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$968.173.- 2.- ESTACIONAMIENTO N° 49, emplazado en el primer nivel del Condominio denominado Edificio Cumbres, ubicado en calle Mercedes Jarpa N° 301, comuna de Los Angeles. El dominio a favor de doña CLAUDIA MAYARETH SALAS SOTO, en calidad de deudora principal se inscribió a fojas 1062 N° 913 en el Registro de

Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de los Angeles. La propiedad tiene el rol de avalúo fiscal N° 800-250 de la comuna de Los Angeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$4.305.854.- Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El precio del remate debe pagarse en dinero efectivo y al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital. Secretario subrogante.

EXTRACTO REMATE. TERCER JUZGADO de LETRAS de LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2181-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con VITAL DOS SANTOS", fijó 21 de marzo de 2024, 10:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°605, TIPO G, del SEXTO PISO, del EDIFICIO E, del CONDOMINIO DENOMINADO "CONDOMINIO ALTOS del SENDERO VI" con ACESO COMÚN POR CALLE JUAN GODOY RIVERA N°1.331, CIUDAD y COMUNA de LA SERENA, y EL ESTACIONAMIENTO N°104. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3.937 N° 2.620 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022. Roles de Avalúo N° 2723-689 y N° 2723-850 de La Serena. Mínimo subasta \$40.615.537, según tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Erick Enrique Barrios Riquelme Secretario PJUD

EXTRACTO de REMATE. En banca Rol C-1518-2018, caratulada "BANCO del ESTADO de CHILE/ BAHAMONDES", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de Marzo de 2024 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante plataforma zoom, remate del inmueble ubicado en Pasaje Nicanor Valenzuela N° 3.139, que corresponde al sitio N° uno de la manzana cuatro, Loteo Villa Miraflores, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de Dixon Alexis de Los Santos Bahamondes Bahamondes, a fojas 1.901, N° 992, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo 05022-00044. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal a \$47.724.301.- El mínimo se entenderá modificado cada vez que varíe el semestre en cuestión. El precio de adjudicación se deberá consignar dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado

para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. MONICA BEATRIZ LOPEZ VELIC. SECRETARIO.

REMATE. En ROL C-2329-2020, «BANCO ESTADO de CHILE con RIVERA», juicio ejecutivo, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de Marzo de 2024 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate del inmueble ubicado en Calle Osorno número setecientos cincuenta y uno, que corresponde al sitio número seis de la manzana noventa y nueve, del plano de loteo de la Población Tierras Blancas Ampliación, de la ciudad y comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 12.522, N° 6.418 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 1351-6, a nombre de David Humberto Rivera Carvajal. El mínimo para las posturas será la suma de \$27.093.384 que corresponde al avalúo fiscal de la propiedad. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial

o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate.

EXTRACTO Remate ante 3º Juzgado Civil San Miguel. En Gran Avda. J. M. Carrera N° 5811, se subastarán el 21 de marzo de 2024 a las 12:00 en conjunto, los siguientes bienes: departamento N° 2.102; bodega N° 42; y el estacionamiento N° 49, además de los derechos de los bienes comunes en proporción al valor del departamento, del Edificio Cava El Llano, ubicado en calle Teresa Vial número 1.114, comuna San Miguel, inscrito a fojas 17.377 N° 15.738 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2007. Monto mínimo subasta \$156.066.586.- pagadero al contado dentro del 5º día hábil contado desde la subasta. Interesados deben presentar vale vista por 10% del mínimo a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en secretaría del Tribunal, juicio caratulado 'TRUAN con CARREÑO', ROL C-2423-2022. El Secretario.

REMATE, 4º JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO. Juicio ejecutivo ROL C-1316-2022. "BANCO SANTANDER-CHILE con CYPARQ y OTRO", fecha remate 21 marzo 2024, 11:30 hrs a realizarse por videoconferencia a través de Plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>, inmueble a subastarse: inmueble a subastarse corresponde al ubicado en calle Manzano N° treinta y seis-sesenta y cuatro. Cerro Alegre, actualmente Cerro Cárcel. Comuna Valparaíso. Rol de avalúo fiscal

3085-24 (Valpo.) y cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, en trece metros sesenta centímetros con propiedad de los vendedores: SUR, en catorce metros ochenta centímetros con calle Manzano en línea quebrada: ORIENTE, en treinta y cinco metros ochenta centímetros con calle Manzano y al PONIENTE, en treinta y ocho metros con propiedad de Domitila Gallegos y Quebrada del Manzano en treinta y ocho metros, con una superficie de quinientos treinta y cinco metros cuadrados. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don RODRIGO PABLO PUENTES KAMEL en su calidad de aval, fiador y codeudor solidario de la demandada principal y directa a fojas 5423 vta. N°4850 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$406.000.000.- (Fijado por peitaje de tasación, ver expediente). Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución suficiente (10%del mínimo). Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N°23900213638. R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el art. 6 del acta 263-2021. esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. profesión u oficio. domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria.

EXTRACTO Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 21 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, el inmueble de propiedad del demandado, César Miranda Tobar, consistente en el inmueble ubicado en Pasaje Peatones Tres N° 5020, que corresponde al lote número nueve, manzana A, Población Villa Cordillera, comuna de Macul, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 9040-62, de una superficie aproximada de ciento noventa coma cuarenta y nueve metros cuadrados, individualizado en el plano N° XIII-1-9496 S.U., inscrito a fojas 70.194 N° 65.838 del Registro de Propiedad del año 1996 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$ 49.404.007.- cantidad que corresponde al avalúo fiscal vigente para el primer semestre del año 2024 y que se encuentra aprobado en estos autos. 1.- La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles,

mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. 2.- El mínimo será la suma del avalúo fiscal vigente, al semestre en que se lleve a efecto el remate. 3.- Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito cobrado en este juicio, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. 4.- Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deberá consignar la diferencia dentro de 5º día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del Tribunal. 5.- El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la á caución. 6.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. 7.- Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12.00 horas. 8.- El plazo para extender la escritura ser de 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que así lo ordene y se aplicará, asimismo, al ejecutante en su caso. 9.- Todos los gastos ser de cargo del subastador, si es el ejecutante el subastador; serán de cargo del demandado. 10.- Previo a la subasta la señora secretaria del Tribunal deberá certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y documento que constituye la garantía. 11.- El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlRgYwYm-VBWEI6ekhGdWpOdz09> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantes@pjud.cl. 12.- La restitución del inmueble deberá solicitarlo el adjudicatario en la oportunidad procesal que corresponda.- 13.- Para proceder al

giro de fondos en favor del ejecutante o acreedores si procediere, el adjudicatario deberá acreditar la inscripción del inmueble en el Conservador de Bienes Raíces respectivos, dentro del plazo de 30 días contados desde la suscripción de la escritura pública de adjudicación, bajo apercibimiento de dejar sin efecto el remate y perder la caución. Bases y demás antecedentes en expediente ROL N° C-504-2022, BANCO SANTANDER-CHILE con TRANSPORTES TRIMAF LIMITADA y OTRO, Juicio Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO Remate. Ante Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 21 de Marzo de 2024, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor este no pudiere realizarse en la fecha estipulada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, se rematará por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, propiedad consistente en el Departamento N° 204 del segundo piso, el Estacionamiento N° 10 de la planta del primer piso y la Bodega N° 4 del subterráneo, todos del edificio con acceso por calle Holanda N° 1.745, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Macarena Paz García Osorio y Joaquín Alfonso García Osorio a fojas 59.197 N° 82.431 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será 3.824 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, ya sea mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista será en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Todo postor que desee participar del remate deberá designar una casilla de correo electrónico para remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. No se admitirá la comparecencia de manera diversa a la antes indicada. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante Vale Vista entregado en la Secretaría del Tribunal, Cupón de Pago en el Banco Estado o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N° 163163 del Banco del Estado de Chile, acompañando comprobante a la causa, comprobante a jcsantiago06@pjud.cl. Consultas a dicho correo o teléfono 226746257. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos CARATULADOS FONDO de INVERSIÓN PRIVADO CRÉDITOS SGR INGE con OSORIO ROL C-6163-2021. Secretaria.

EXTRACTO Remate. Ante 10º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará 21 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, cuya

audiencia se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de Reunión: 961 0558 2697, inmueble ubicado en calle Río Choapa número quinientos cuarenta y uno, que corresponde al lote treinta y cinco de la manzana ocho, del loteo Nuevo Horizonte, Etapa I A, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fs. 33165, N° 53824, del registro de propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El rol de avalúo de la propiedad se encuentra signado con el N° 603-70 de la comuna de Lampa. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 50.609.225.-. Pago al contado. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena que se suscriba escritura indicada se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Bases y demás antecedentes AUTOS ROL C-7986-2017, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO BANCO DEL ESTADO con RIQUELME FERNÁNDEZ. Secretario(a).

EXTRACTO Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don Patricio Alexis Bozo Olivos, consistente en el Departamento número mil trescientos dos del décimo tercer piso y la bodega número cincuenta y nueve del segundo subterráneo, ambos del Edificio San Isidro Centro, ubicado en calle San Isidro número cuatrocientos treinta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número

3889, 3889 A a la J; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 57272 N° 87264 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal N° 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a dispuesto en artículo 29 inciso 5º de Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que resolución que ordena que se suscriba escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en remate. Para efectos legales, se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien la juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado, por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a \$ 55.093.934.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE con BOZO OLIVOS. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-11425-2023. Secretaria.

EXTRACTO Remate. 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:15 horas, inmueble de propiedad de demandado don Fabián


Alexis Herrera Landeros, consistente en el inmueble ubicado en calle Los Algarrobos número cinco mil ciento nueve, que corresponde al sitio número ochenta y nueve, del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fojas 3970 N° 5778 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo postor, con excepción de ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal N° 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a dispuesto en artículo 29 inciso 5º de Ley 21.389. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, con firma electrónica simple o avanzada al término del remate, o en forma material conforme se disponga el día de la subasta. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que resolución que ordena que se suscriba escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Será carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón de la audiencia de remate, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la misma, aun cuando haya realizado la última postura, debiendo continuarse el remate con demás interesados, pudiendo el último oferente renovar su oferta; en caso de no hacerlo o a falta de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en remate. Para efectos legales, se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien la juez que dirige la audiencia se lo haya adjudicado, por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo para la subasta asciende a la cantidad equivalente en pesos de 7.500,90.- Unidades de Fomento.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE con HERRERA LANDEROS. JUICIO DESPOSEIMIENTO EJECUTIVO, ROL C-6204-2020. Secretaria.

EXTRACTO Remate 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará el día 21 de marzo de 2024, 13:45 horas a través de videoconferencia plataforma Zoom, el departamento N° 304 del tercer piso, el estacionamiento N° 117 del tercer subterráneo y la bodega N° 111 del tercer subterráneo, todos del Edificio Parque Vespucio, con acceso por Avenida Américo Vespucio Sur N° 840, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 85671 número 78264 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2004. Mínimo para posturas \$67.829.016.- Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil desde fecha de remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar, todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, has-

ta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes autos ROL N° C-2314-2020 CARATULADOS BANCO DE CHILE con RUDOLPH. Secretario.

EXTRACTO Remate. Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, rematase el próximo 21 de marzo de 2024 a las 13:15 horas por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número mil ciento cincob, la bodega número quince, del Edificio B y el estacionamiento número setenta y dos, del Condominio Parque Costanera Lote AZ Uno, cuyo ingreso es por calle El Azufre número 23, comuna de Antofagasta, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2012, bajo el número mil quinientos cincuenta, inscrito a fojas 6293 Vuelta número 6828 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo subasta \$70.516.405.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, desde las

11:00 horas y hasta las 14:00 horas del día lunes anterior a la fecha fijada para el remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado la Tribunal con la anticipación señalada, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera, no se considerará postor en la subasta. Además deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE con ESCOBAR, ROL N° C-1481-2023. Secretaria.



**Lectores
100%
Objetivos**

**SOLUCION
POSITIVA**

INSTANTANEA...!!!

EXTRACTO REMATE Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, Rematara el 21 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, en forma virtual a través de la plataforma Zoom, inmueble correspondiente unidad número ciento veintisiete del Sector Cordillera, ubicada en la calle Cerro Pangal número ciento veintisiete del Condominio Cordillera Los Valles, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2728; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, enmarcado dentro del polígono formado por los puntos A guion B guion C guion D guion E guion F guion G guion H guion A, que deslinda: Norte, en tramo G guion H de nueve coma noventa y tres metros y en tramo A guion B de setenta y nueve coma noventa y ocho metros con unidad número veintiocho, con unidad número veintinueve, con unidad número treinta, con unidad número treinta y uno, con unidad número treinta y tres, con unidad número treinta y cinco y en tramo C guion D de trescientos ochenta y siete coma veintitrés metros con parcelas números dos y tres; Sur, en tramo F guion E de cuatrocientos sesenta y cinco coma ochenta y un metros con propiedad de Isaac Fischman rol dos mil seiscientos trece guion seis y con deslindes generales del predio; Oriente, en tramo C guion B de setenta coma veinticuatro metros con calle Jorge Guerra y en tramo E guion D de ciento cuarenta y uno coma cuarenta y tres metros con calle Puerto Montt; Poniente, en tramo F guion G de ciento sesenta y tres coma quince metros con lote número uno del antiguo plano de subdivisión y en tramo H guion A de dieciocho coma cuarenta y nueve metros con unidad número setenta, inscrito a nombre de la ejecutada, Ivania Guillermina Valdebenito Olivas, a fojas 91432, N° 131171, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo: \$86.819.037. Para participar en la subasta cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor,

a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deben comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deber n comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Demás bases y antecedentes autos BANCO del ESTADO de CHILE con VALDEBENITO OLIVAS IVANIA GUILLERMINA, ROL C-974-2020. La Secretaría.

EXTRACTO REMATE Décimo quinto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará el 21 de marzo de 2024, a las 15:15 horas, se realizará en forma virtual a través del programa Zoom, de acuerdo al procedimiento indicado en las bases de remate. Propiedad de una cabida de 1,42 hectáreas singularizado como lote número tres D, en el plano de subdivisión agregado al final del registro de propiedad del año 1985, con el n° 194, ubicado en calle Alberto Martínez de la localidad de Chalinga de la comuna de Salamanca, provincia del Choapa, región de Coquimbo, inscrito a fojas 876 n° 780 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Illapel. Mínimo subasta \$5.838.685, interesados en subasta consignar garantía, por 30% mínimo únicamente mediante vale vista a nombre del 15° Juzgado Civil de Santiago, rut n° 60.306.062-8. Demás antecedentes 'LATAM FACTORS con TRANSPORTES SALINAS', ROL: C-6616-2018. Secretaria.

EXTRACTO Remate: ante 16° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, próximo 21 de marzo del 2024, a las 11:20 horas vía plataforma de video conferencia Zoom, se rematará departamento número ciento veintidós del décimo segundo piso del Edificio Torre B, del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés número cincuenta, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3058 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno-A del plano de fusión y subdivisión respectivo; inscrito a fojas 47020 N° 65556 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de \$ 80.096.705.-. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica y deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal,

con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. En dicho acto el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El remate se realizará utilizando la plataforma Zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, AUTOS ROL C-8707-2023 CARATULADOS BANCO SANTANDER-CHILE con VILLARROEL. Secretaria (S).

EXTRACTO REMATE. 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 21 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, la propiedad que corresponde a sitio y casa ubicada en calle Manuel Plaza N°1558, que corresponde al Lote número 245, de la manzana L, del conjunto habitacional Las Casas de Padre Hurtado I, de la comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2154 vta. número 2645 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo para las posturas será la suma de \$53.177.537.-, conforme certificado de avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario BANCO de CHILE con PIÑA ROL C-7112-2020. Secretaria (S).

EXTRACTO Remate 16° Juzgado Civil Santiago, 21 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Luis Alfonso Toro Castro, consistente en el departamento número ciento uno del décimo piso, de la bodega número quince y del estacionamiento número veintinueve, ambos del primer subterráneo, todos del edificio denominado Edificio Lenz Quinientos Cinco, con acceso principal por calle Profesor Rodolfo Lenz número quinientos cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolita-

na, de acuerdo al plano archivado con el número 2845, 2845 - A al 2845 - D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a fojas 54133 número 84295 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$121.630.798.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate.- Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás antecedentes y bases ver CAUSA ROL: C-18574-2019 CARATULADO: BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES / TORO. Ejecutivo. Secretaria (S).

EXTRACTO REMATE Ante 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, subastará el 21 de marzo de 2024, a las 11:40 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, los derechos del demandado en el inmueble ubicado en Avenida Nueva San Martín número 2180, que corresponde al Sitio número 5, de la Manzana B, de la primera etapa del conjunto habitacional El Arrayán II, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 48229, n° 50420, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1999. Mínimo posturas \$35.438.138. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00

horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE con POBLETE OLGUÍN, ROL C-22119-2014. SECRETARIA (S).

EXTRACTO Remate: Ante 17° Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, 5º piso, ROL N° 15.194-2023, CAUSA BANCO SANTANDER con SILVA DONOSO DOMINIQUE, ejecutivo, se rematará presencialmente día 21 marzo 2024, 13:00 horas, Departamento N° 604, 6º piso, Edificio de renta N° 19, ubicado Calle Cóndor N° 1291, comuna Santiago, y derechos bienes comunes, inscritos fojas 95769 número 135592 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$49.391.113. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal, que deberá entregar-se Sra. Oficial Primero, y enviar correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en asunto Remate Rol, señalando datos personales, adjuntando comprobante garantía y cédula de identidad, correo electrónico y número teléfono contacto, antes 12.00 horas día anterior remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. La Secretaria.

EXTRACTO Remate Ante 17° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cuatro, se rematará el 21 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, propiedad consistente en departamento N° 2301, vigésimo tercer piso y estacionamiento 202 del cuarto subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, ubicado en calle Chiloé N° 1221, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 37.083 N° 53.232, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$60.557.570. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-15024-2022, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor deberá contar con clave única del Estado y para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Bases y demás

antecedentes juicio ejecutivo caratulado SCOTTABANK CHILE con ISLA, SERGIO, ROL C-15024-2022, Secretaría.

EXTRACTO REMATE ANTE 18º Juzgado

Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 21 de marzo de 2024, a las 09:30 horas, la propiedad ubicada Pasaje Quellón Nº 6.192, que corresponde al lote Nº 662, del plano de la Población Miguel Dávila, Sector Segundo, hoy Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 12.841 Nº 7.990 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 27.500.103.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de fe del Tribunal. Se dará estricto cumplimiento a lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Nº 21.389, en cuanto a que no se admitirá la participación en la subasta a las personas con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Respecto de los postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, ésta les será devuelta a la brevedad posible

considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo BANCO SANTANDER- CHILE/LAGOS, C-7345-2023. Secretaría.

EXTRACTO Remate: Ante 18º Juzgado

Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, ROL Nº 7172-2023, CAUSA BANCO SANTANDER con PINEDA FIGUEROA CARLA, desposeimiento ejecutivo, se rematará día 21 marzo 2024, 11:30 horas, derechos del 50% casa y sitio ubicada Camino del Canelo Poniente Nº 6627, corresponde sitio Nº 16 manzana B Macrolote B Conjunto Habitacional Alto Macul, comuna La Florida, inscritos fojas 22884 número 36558 año 2009 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$ 214.706.526. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Todo postor deberá constituir garantía por 10% mínimo, a través vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica cuenta corriente Tribunal. En caso de constituirse mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir correo electrónico Tribunal, jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible garantía, su individualización e indicando rol causa, a lo menos 3 días hábiles anticipación fecha remate, debiendo mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por Tribunal. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Cada postor deberá remitir correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, a fin coordinar participación, información y recibir link respectivo. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario.

EXTRACTO REMATE Décimo Octavo

Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Avenida Parque Grecia Sur nº 1090, que corresponde al Sitio nº7, de la Manzana 18, del conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, Lote C Seis E, Etapa Seis, Siete, construido en el Lote C Seis E, proveniente de la fusión de los Lotes C Seis A Dos y C Seis B de un predio de mayor extensión. Inscrito a fojas 6298 número 8837 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$97.134.784.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deber remitir al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl.

cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del Acta nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-3403-2023, CARATULADOS BANCO de CHILE / SOTO. Ejecutivo. Secretaría.

EXTRACTO Remate: Ante Décimo

Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, el día 21 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, se rematará vía Zoom propiedad correspondiente a Paño Cuatro o Zona de Abastecimiento, comprendido entre las letras R-S-T-U-V-W-Y-R del plano de un terreno de mayor extensión ubicado en el lugar denominado El Colorado, comuna de Lo Barnechea, inscrito a fojas 72.234 Nº 56.003, a fojas 72.614 Nº 56.345, y a fojas 73.233 Nº 56.644 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, todas año 1988. Mínimo subasta será la suma de \$500.000.000.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, conforme a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema (auto acordado sobre remates judiciales por vía remota). Los postores deberán rendir caución 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el

Tribunal. El Acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla a través de la clave única y remitirla antes de las 15 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos BANCO BICE con NIEVES del COLORADO S.A., ROL Nº C-7949-2020. La Secretaría.

EXTRACTO Remate 20º Juzgado

Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará mediante la plataforma virtual Zoom, el día 21 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en calle Holanda número 1789, que corresponde al lote número 21 de la manzana I, del Conjunto Habitacional denominado Nuevo Barrio Holanda de Maipú, comuna de Maipú, Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio está inscrito a fojas 45241 número 70510, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2008. Mínimo subasta será la suma de \$39.247.060. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El remate decretado se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/95115209049>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada, en los mismos términos que si ésta se hiciere de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando Vale Vista Endosable y tomado a La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. Demás bases y antecedentes AUTOS ROL C-17412-2018, CARATULADO BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con BURGOS. Ejecutivo. Secretario.

EXTRACTO Remate 20º Juzgado

Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 5º piso, el día 21 de marzo de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96012344338>, se rematará el departamento Nº 116 del undécimo piso, bodega Nº 17 y estacionamiento Nº 108, ambos del segundo subterráneo, todos del edificio denominado Parque Apoquindo Tres, ubicado en calle Warren Smith Nº 47, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 88711 Nº 81471 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$ 123.649.837.- El precio se pagará al contado dentro

del quinto día hábil. Postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigesimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, en cuanto a que no se admitirá a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Participantes deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás bases y antecedentes, CAUSA ROL Nº C-2120-2023, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ GARRIDO. La Secretaria.

EXTRACTO REMATE 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 12:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento Nº 2006 del 20º piso y la bodega Nº 10 del primer subterráneo, ambos del Condominio Edificio Oporto, ubicado en calle Portugal Nº 973-981, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3496, 3496 guion A al 3496-M; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 53.683 Nº 81.195 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a UF 3.281,79.- en su equivalencia en pesos a la fecha del remate. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos ROL Nº C-6386-2022, CARATULADOS SCOTIABANK- CHILE S.A/ FLORES. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago. ROL: C-16007-2022. BANCO DE CHILE/FREDES, fijó remate para el día 21 de marzo del año en curso, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal. Para subastar el departamento número seiscientos dieciséis del sexto piso y del estacionamiento número noventa y ocho del pri-

mer subterráneo, ambos del Edificio San Francisco, ubicado en calle San Francisco número doscientos sesenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, con otros propietarios en tramos de veinticinco coma noventa y seis metros, de nueve coma veintidós metros, de cuarenta y cuatro coma ochenta y siete metros y de cinco coma cuarenta y dos metros; Sur, con otros propietarios en tramo de ochenta y uno coma cero un metro; Oriente, con calle San Francisco en tramo de veintiocho coma veintitrés metros; Poniente, con otros propietarios en tramo de doce coma sesenta y siete metros, de tres coma ochenta y ocho metros y de doce coma cuarenta y siete metros. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 23174 número 35349 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Número de Rol de Avalúo: 00462 - 00086 y 00462 - 00554. Comuna: Santiago. Mínimo: \$61.525.389. Todo postor para participa en la subasta deberá constituir garantía del 20% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, excepto ejecutante y acreedor hipotecario. El saldo del precio de la subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. La escritura de adjudicación deberá ser suscrita dentro del plazo de 40 días hábiles. Demás antecedentes en el proceso.

EXTRACTO Remate. Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, rematará el próximo 21 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número novecientos cinco del noveno piso, y el estacionamiento número E ciento catorce, ubicado en el primer subterráneo, ambos del Edificio Teresa Vial, que tiene su acceso por calle Teresa Vial número mil cuatrocientos cuarenta y seis, comuna de San Miguel; según plano de fusión archivado bajo el Nº 10.054, y planos de copropiedad archivados bajo los Nº 10.507 y 10.507 A y B; y dueño, demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 18.889 vuelta número 16.924 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$40.057.700.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante deposito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad

del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTIABANK CHILE con GUERRA NAVARRO, YORMAN RAMÓN, ROL Nº C-12.508-2023. Secretaria.

EXTRACTO Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 21 de marzo de 2024 a las 13:30 horas, inmueble correspondiente al sitio y vivienda Nº 5 que corresponde al inmueble ubicado en calle Las Torres Sur Nº 1031, del conjunto habitacional denominado Altos del Parque III, Comuna de Melipilla, que según plano archivado bajo el Nº 1137 y 1138 de 2008, tiene una superficie de 217,08 metros cuadrados, inscrito a nombre de Katherine del Pilar Ortiz Panes y Oscar Andrés Morales Vera a Fojas 1468 vta. Nº 2705 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla del año 2021. Mínimo de la subasta \$52.900.112. Postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% mínimo fijado, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 18 de marzo del corriente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Postores que no se adjudiquen inmueble, deberán retirar su documentación día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y 13:00 horas. Participantes en la subasta requerirán de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1bgyrs311qehlcgreh9pqpftuujo80uoq4vgcjdu/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en bases de remate juicio BANCO INTERNACIONAL con MORALES VERA OSCAR y OTRA, ROL C-767-2023, Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 14º piso, el día 21 de marzo de 2024 a las 12:50 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, se subastará el departamento Nº23 del segundo piso, el estacionamiento Nº 141 y la bodega Nº 155 ambos del primer subterráneo, del Edificio Las Malvas o Edificio o Torre A Tres, ubicado en calle Vicente Valdés Nº 87, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2443 guión J al 2443 guión P; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en

los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito Fs. 60910 Nº 94704 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta \$90.252.625.- El precio del remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Participantes deberán rendir caución por el 10% del mínimo por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, el cual debe acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, además postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada. Demás antecedentes en autos BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/PEÑA, ROL C-11709-2023. El Secretario.

EXTRACTO. 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº1409, Piso 14, Santiago. Rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 12:30 Horas, el inmueble ubicado en Calle Maipú, Avenida Zanjón Oriente de Combarbalá, comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, inscrito a Fojas 20 A FS. 20 Vta. Número 28 del año 2020 del registro de Propiedad, del conservador de Bienes Raíces de Combarbalá, rol de avalúo fiscal de la propiedad es el 103-1. El mínimo para iniciar las posturas: \$25.644.399.- el remate se realizará por video conferencia mediante la plataforma Zoom. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del Mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del Tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Demás antecedentes en la causa "SERVICIOS FINANCIEROS SUMAR SPA/ BARRIOS". ROL C-8056-2023. Secretaria

EXTRACTO Remate ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, calle Huérfanos 1409, piso 14, comuna de Santiago, vía plataforma Zoom; se rematará el día 21 de marzo de 2024, a las 13:10 horas, el inmueble de propiedad del demandado, correspondiente al sitio y vivienda ubicado en calle la reconquista número mil seiscientos cuarenta y tres, del loteo Pinamar XIV comuna de La Serena. La vivienda referida, corresponde al sitio número diez de la manzana siete, del plano de loteo agregado bajo el número mil treinta y uno al final del registro de propiedad del año 2008, rol del avalúo 1180-56 de la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 7.986, número 6.465, correspondiente al registro de

propiedad del año 2008 del conservador de bienes raíces de la serena. El mínimo para las posturas asciende a la suma de \$44.498.578.-, que corresponde al monto indicado en el avalúo fiscal del primer semestre del año 2024. Postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el banco estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole todas las instrucciones para

acceder al remate y participar en él. En el caso de que se rinda garantía por vale vista, dichas instrucciones se entregarán presencialmente en el tribunal cuando se acompañe dicho documento. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, AUTOS ROL C-3003-2022, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO 'TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A/ ROJAS'. Secretaría.

EXTRACTO REMATE Ante el Juez Árbitro Cristóbal Enrique Martínez Rosenfeld, en la causa sobre partición de bienes, caratulada BENAVIDES/JIMÉNEZ, ROL A-8-2022, se realizará en la sede arbitral ubicada en Teatinos 20, oficina 47, Santiago Centro, remate el día 21 de marzo del 2024 a las 10:00 horas, del inmueble ubicado en Leticia Nº 219, sitio 1 de la manzana 5 del plano, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, el cual consta inscrito a nombre de Miguel Ángel Benavides Vargas a fojas 60513, número 45695 correspondiente

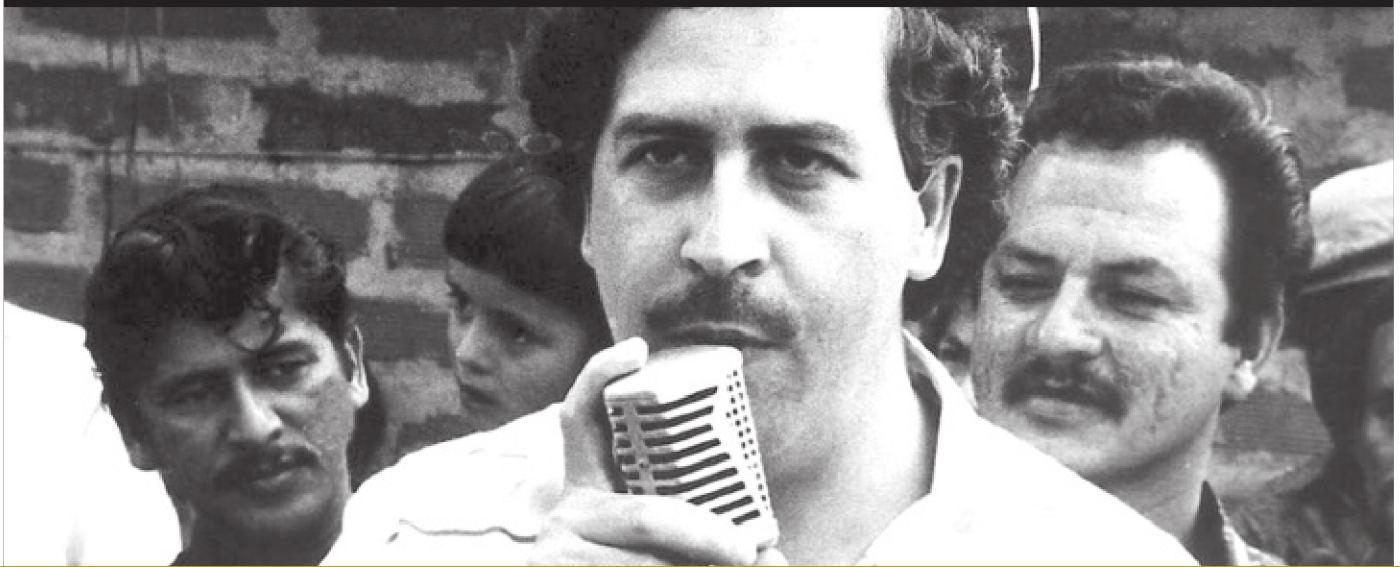
al Registro de Propiedad del año 1993 (Conservador de Bienes Raíces de Santiago). Mínimo de posturas \$80.436.070. Podrán participar del remate todo postor, tanto comuneros como terceros ajenos al juicio. Estos últimos tendrán derecho a participar en la subasta siempre que acompañen materialmente un vale vista nominativo a nombre de este árbitro, equivalente al 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior de la subasta (deben dar aviso previo al email del árbitro cmartinez@cajmetro.cl, la cual será una caución suficiente calificada por este tribunal para participar. El acta de remate será firmada por el adjudicatario en forma material el día de la subasta, y la escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 30 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres, los gravámenes que la afectan y con ocupantes. Consultas al email: cmartinez@cajmetro.cl. Demás menciones de las bases se encuentran contenidas en resolución Nº5 de fecha 26 de septiembre del 2022 (<https://www.dropbox.com/scl/fi/3qqdp6dcnc2j9niryfa1k/Aud-A-8-2022-260923-Fs282287.pdf?rkey=hor36n9v7mv34xfvmgvjo9a5&dl=0>) y

la resolución de fecha 18 de diciembre del 2023: (<https://www.dropbox.com/scl/fi/yfd7jrnv5376ez5xcvtd4/Res-A-8-2022-18122023, Fs.335.pdf?rkey=g06nj83uzhyr3apmf5fwpe8gu&dl=0>). Autoriza Valeria Ronchera Flores, Notario Público de la Décima Notaría de Santiago.

Remate ante Juez Partidor Doña Patricia Cortes Tapia, se rematará en segundo llamado por videoconferencia plataforma Google Meet el día jueves 21 de Marzo de 2024, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en calle El Algarrobal, Sitio 8, Manzana B del loteo del predio "Los Pitigues de Algarrobo", superficie aproximada de 450 metros cuadrados, inscrito fojas 3535 número 3095 y fojas 3558 número 3115, ambas del año 2023 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de El Quisco, Rol avalúo 1901-8 Algarrobo. Mínimo para subasta UF 2.414. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día decretado para la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl.

CURIOSIDADES...

Datos desconocidos de Pablo Escobar



Se ofreció a pagar la deuda externa de Colombia, estimada en 10 billones de dólares...!!! Quería evitar una extradición a los EEUU. y era capaz de hacer cualquier cosa para ello. Gastaba 2.500 dólares mensuales en ligas elásticas para amarrar los fajos de billetes. Si bien las autoridades nunca pudieron precisar cuánto dinero llegó a acumular Escobar, se cree que su fortuna rondó los 30 billones de dólares. Llegó a traficar 15 toneladas de cocaína por día. Mandó a matar a aproximadamente 4.000 personas, entre ellas hubo un estimado de 200 jueces, 1.000 policías, periodistas y decenas de funcionarios del gobierno.

Mas información en el video



https://www.youtube.com/watch?v=HgBKLI_kV8o

HITOS HISTORICOS Mundiales



DIARIO **P&L**
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES

Tercer Domingo de Marzo, El Día Mundial del Matrimonio, una fecha que en nuestro país pasa casi inadvertida. Pero en otros países el festejo es tan popular como el día de los Enamorados. Cada año en esa fecha el mandato indica que hay que festejar con su pareja. Se trata de un día en el que se pone de manifiesto el sentido y el valor de la unión conyugal. El matrimonio puede ser civil o religioso, siendo diferentes los derechos, deberes y requisitos en las diversas sociedades que conforman el mundo. Y en algunas naciones la tradición lleva a que este día se realicen muchos casamientos en conjunto para celebrar esta fecha.